

CONCEJO

REVISTA PARA EL AUTOGOBIERNO LOCAL / TOKI AUTOGOBERNURAKO ALDIZKARIA

Número
Zenkakia / 408

Abril
Apirila / 2026



**Pacto Navarro por
la Movilidad Segura
y Sostenible
2025-2030.**

**2025-2030 aldirako
Mugikortasun Seguru
eta Jasangarriaren
aldeko Nafarroako
Ituna.**

Autogobierno. La FNMC reclama una mayor presencia del ámbito local en una futura actualización de la LORAFNA. 4

Despoblación. Segunda fase del proceso participativo sobre despoblación para analizar la nueva Ley Foral. 6

Reportaje. Alsasua, una villa culturalmente diversa que mantiene vivas sus raíces. 32



La Federación Navarra de Municipios y Concejos más ágil, clara, rápida y con más información

www.fnmc.es

Noticias

Temas de interés

Formación para corporativos

Formación para empleados locales

BOE I BON

Guía de entidades locales

Fondo de cooperación al desarrollo

Etc...





NOTICIAS BERRIAK

La FNMC reclama una mayor presencia del ámbito local en una futura actualización de la LORAFNA. **4**

Martxan da despopulazioari buruzko parte-hartze prozesuaren bigarren fasea, eskualdeko bilkurekin. **6**

La ciudadanía navarra sitúa a los ayuntamientos como la administración mejor valorada. **7**

Los ayuntamientos

podrán seguir tramitando la constitución de parejas estables y su inscripción en el Registro. **15**

PUBLICACIONES ARGITALPENAK

40 años de Ley de Bases de Régimen Local. Una mirada a cuatro décadas de Autonomía Local. **16**

COLABORACIONES KOLABORAZIOAK

Las campanas de mi pueblo... **21**

LEGISLACIÓN LEGEDIA

REVISTA DE PRENSA PRENTSA AZTERKETA

18 localidades navarras tienen más de un 25% de extranjeros, muchos en la Ribera. **23**

INFORME TXOSTENA

De la estrategia a la acción local: Pacto por la Movilidad Segura y Sostenible. **24**

REPORTAJE ERREPORTAJEA

Alsasua, núcleo industrial y cabecera comarcal. **32**



Un pacto para salvar vidas

La movilidad segura y sostenible se ha convertido en un indicador directo de calidad democrática, de salud pública y de cohesión social. El Pacto Navarro por la Movilidad Segura y Sostenible 2025-2030 asume esa mirada y la traduce en un compromiso institucional alineado con la Agenda 2030 y con el horizonte europeo de Visión Cero.

La virtud principal del Pacto es que entiende la seguridad vial como un reto transversal. No basta con intervenir sobre un único factor ni con actuar desde una sola administración. Por eso incorpora un enfoque que combina prioridades de gobierno, sostenibilidad y accesibilidad, tecnología aplicada y educación a lo largo de la vida.

Para el ámbito local, el Pacto abre una oportunidad concreta: construir una red de municipios por la movilidad segura e impulsar planes locales de seguridad vial y movilidad. Ese es el espacio donde la estrategia se convierte en práctica: en el diseño del espacio público, en la protección de peatones y ciclistas, en la seguridad de los entornos cotidianos y en la capacidad de incorporar, con coherencia, sostenibilidad y seguridad en una misma política municipal.

La FNMC reclama una mayor presencia del ámbito local en una futura actualización de la LORAFNA

Xabier Alcuaz defiende en el Parlamento de Navarra que el futuro de la Comunidad Foral debe construirse también desde lo local, reforzando la autonomía municipal, la cohesión territorial y el reconocimiento institucional de municipios y concejos

El presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), Xabier Alcuaz, compareció el pasado 13 de marzo ante la Ponencia parlamentaria para la actualización de la LORAFNA y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI, en una intervención en la que reclamó una mayor presencia del ámbito local en una eventual reforma del texto institucional básico de Navarra.

El presidente de la FNMC defendió que las entidades locales constituyen la administración más cercana a la ciudadanía, la que mejor conoce las necesidades reales de pueblos y ciudades, y que resulta imprescindible para garantizar “un territorio equili-



El presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, con la secretaria general, Berta Enrique, en la Ponencia sobre la LORAFNA. Junto a ellos, el presidente del Parlamento, Unai Hualde.

brado, cohesionado y sostenible”. Por ello, reclamó que cualquier reflexión sobre la actualización de la LORAFNA cuente con la mirada local y con la realidad de las personas que viven en todo el territorio navarro, también en los municipios más pequeños.

Durante su intervención, el presidente puso en valor el papel de la propia FNMC como institución arraigada en la vida local navarra, con una trayectoria que discurre prácticamente en paralelo a la consolidación del actual marco institucional foral.

Recordó, en este sentido, que los estatutos de la Federación recogen expresamente entre sus fines la defensa y el fomento de la autonomía local, así como la representación de los intereses de las entidades locales ante las instancias políticas y administrativas.

A partir de ahí, el presidente de la FNMC trasladó a la ponencia varias propuestas concretas vinculadas al ámbito local que, a juicio de la Federación, deberían ser tenidas en cuenta en una posible reforma de la LORAFNA.

Entre ellas, planteó la conveniencia de actualizar la referencia territorial recogida en el artículo 4, que define Navarra en relación con sus merindades históricas. Sin cuestionar el valor histórico de estas, la FNMC considera que la realidad territorial actual exige una formulación más acorde con la organización contemporánea de los servicios y de la administración local, especialmente en lo referido a las comarcas.

Asimismo, la Federación propone revisar el artículo 6 para incorporar

Zazpi proposamen Nafarroaren etorkizuna toki eremutik eraikitzeko

Federazioak zazpi proposamen egin ditu Foruaren Hobekuntzaren balizko erreforma baten aurrean:

1. Foruaren Hobekuntzaren lurralde-erreferentzia eguneratzea. 4. artikuluan jasotako lurraldearekiko erreferentzia eguneratzea. Merinda-deen balio historikoa zalantzan jarri gabe, toki administrazioaren anto-

laketa garaikidearekin bat datorren antolaketa berria aipatu, bereziki, eskualdeei dagokionez.

2. Lurralde-orekaren printzipioak txertatzea. 6. artikulua berrikustea, lurralde elkartasunaren eta orekaren printzipioak espresuki eransteako: Nafarroako herritar guztiek zerbitzu publikoak eta aukerak berdintasunez eskuragarri izan ahal izatea, bizitokia edozein dutela ere.

3. Nafarroako toki administrazioan dituen eskumenak argitzea. 46. artikulua eguneratzea udalerriei berezko eskumenak emateko aukera


argiago jasotzeko; betiere oinarritzko legedia errespetatuz eta eskumen horietarako behar den finantza-nahikotasuna bermatuz.

4. Udal-eskumenekin batera finantzaketa nahikoa egongo dela bermatzea. Toki autonomia benetakoa izateko, finantzaketa nahikoaz lagundurik egon behar du. Toki Ogasunek Nafarroako Tributuetan Parte Hartzeko Funtzaren sendotze egonkorra.

5. Toki eremuari presentzia handiagoa ematea Foruaren Hobekuntzan. Nafarroako toki administrazioari eskainitako berariazko titulu

bat eranstea, eta kontzejuak Nafarroako erakunde propio eta berezi gisa aitortuak izatea.

6. Egungo gizarte-errealitatea hobeto txertatzea. Foruaren Hobekuntzak gizartearen errealitatearekin lotutako printzipioen eta eskubideen erreferentzia argiagoak barne hartzea.

7. NUKF espresuki aitortzea. Foruaren Hobekuntzak NUKFk Nafarroako udalgintzaren ordezkari gisa eta toki eremuari eragiten dioten gai guztietan bitartekari gisa duen zeregina aipatzea. 

de forma expresa los principios de solidaridad y equilibrio territorial, con el fin de reforzar la idea de que toda la ciudadanía navarra debe poder acceder en condiciones de igualdad a los servicios públicos y a las oportunidades, con independencia del lugar en el que resida.

Otra de las propuestas destacadas se refiere al artículo 46, relativo a las competencias de la Comunidad Foral en materia de administración local. La FNMC entiende que este precepto debería actualizarse para clarificar mejor el alcance de dichas competencias, adaptándolo a la evolución normativa y a la doctrina constitucional, y recogiendo de forma más clara la posibilidad de atribuir competencias propias a los municipios, siempre con pleno respeto a la legislación básica y garantizando la suficiencia financiera necesaria para su ejercicio.

Precisamente en este punto, el presidente incidió en que la autonomía local solo puede ser real si viene acompañada de financiación suficiente. Por ello, advirtió de la necesidad de evitar que las entidades locales asuman nuevas funciones sin contar con los recursos técnicos y económicos necesarios, y defendió también un refuerzo del carácter estable del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra.

Un título específico para la Administración Local. La comparecencia sirvió también para reclamar una presencia más amplia y explícita de la Administración Local en la propia LORAFNA. En este sentido, la FNMC plantea la incorporación de un título específico referido a la administración local navarra, que reconozca el papel de municipios, concejos, comarcas y demás entidades supramunicipales en la organización institucional de la Comunidad Foral.

De manera especial, la Federación defiende el reconocimiento de los concejos como una institución propia y singular de Navarra, merecedora de



**XABIER
ALCUAZ**
PRESIDENTE
DE LA FNMC



“Es necesario reconocer de forma expresa el papel de la administración local como pieza imprescindible del equilibrio institucional y territorial de Navarra”

un reflejo expreso en la norma institucional básica.

Junto a ello, la FNMC plantea la conveniencia de que una futura actualización de la LORAFNA incorpore referencias más claras a principios y derechos ligados a la realidad social actual, como la igualdad, la participación, la transparencia, la atención a la infancia y adolescencia, a las personas mayores, a las personas con discapacidad o al colectivo LGTBI, así como derechos relacionados con el acceso a la cultura, a la vivienda, al medio ambiente o al euskera.

Finalmente, el presidente de la FNMC defendió la conveniencia de reconocer de forma expresa en la LORAFNA tanto el papel del Gobierno de Navarra como Diputación Foral, con funciones de cooperación y asistencia hacia las entidades locales, así como el de la propia FNMC como entidad representativa del municipalismo navarro y como interlocutora consolidada en todas aquellas cuestiones que afectan al ámbito local.

La FNMC considera que una eventual actualización de la LORAFNA representa una oportunidad para reforzar el papel del mundo local en el sistema institucional navarro, avanzar en cohesión y equilibrio territorial, y dotar de mayor reconocimiento y fortaleza a las entidades locales, que son la administración más próxima a la ciudadanía y una pieza esencial para el presente y el futuro de Navarra.

Disponible el Informativo de Presupuestos 2026 con todas las novedades para las entidades locales

El documento recoge los principales cambios presupuestarios, tributarios y normativos que afectan este año a ayuntamientos y concejos de Navarra

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) ha publicado el Informativo de Presupuestos 2026, un documento de referencia que reúne las principales novedades en materia de haciendas locales que afectan este año a las entidades locales de Navarra. El texto incluye, además, un anexo con el detalle de las partidas presupuestarias de interés para ayuntamientos y concejos. Está disponible para su consulta en la web de la FNMC y se ha remitido adjunto con este número de la revista Concejo.

El informativo analiza las novedades derivadas de la Ley Foral 16/2025, de Presupuestos Generales de Navarra para 2026; la Ley Foral 17/2025, de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias; la Ley Foral 1/2026, de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra; y el Decreto Foral 9/2026, que regula la obligación del cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales, entre otras disposiciones.

Entre los aspectos más destacados del documento figura, precisamente, esa nueva obligación de calcular el coste efectivo de los servicios públicos locales, cuya primera remisión de información deberá realizarse antes del 1 de noviembre de 2027, referida ya al ejercicio 2026. El informativo recuerda



también las principales obligaciones procedimentales en materia presupuestaria, contable y fiscal, así como el marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera aplicable a las entidades locales.

El documento incluye igualmente información sobre las transferencias y subvenciones de carácter finalista, que aumentan respecto al presupuesto definitivo de 2025, así como sobre otras cuestiones de interés para las entidades locales, entre ellas las medidas relativas al personal al servicio de las administraciones locales de Navarra.

A pesar de que sigue pendiente la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Informativo de Presupuestos 2026 permite disponer de una visión completa y ordenada de los cambios normativos, fiscales y financieros que inciden en la gestión económica local.

Martxan da despoblazioari buruzko parte-hartze prozesuaren bigarren fasea, eskualdeko bilkurekin

Federazioak Despoblazioari eta Landa Garapenari buruzko Foru Legearen aurreproiektua aztertuko du toki-erakundeekin, horiek egindako eskaerak biltzen dituen ikusteko eta hobekuntzak aztertzeko

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) abian jarriko du despoblazioari buruzko parte-hartze prozesuaren bigarren fasea Nafarroako toki-erakundeekin, laster Despoblazioari eta Landa garapenari buruzko Foru Legearen zirriborroa argitaratuko baita. Prozesua eskualdeko bilkuren bidez artikulatuko da, iaz egindako prozesuaren antzeko dinamika izango du bai eta berariazko laguntza tekniko ere.

NUKFK laster emango die toki-erakundeek bigarren prozesu horren berri, asmo izango duena Nafarroako Gobernua egiten ari den aurreproiektua aztertzea, lehenengo fasean toki administrazioetatik egindako ekarpenak zein neurritan barne hartzen dituen ikustea eta, hala badagokio, alderdiren bat aldatzeko edo hobetzeko proposamenak egitea.

Federazioaren iritziz, etorriko den lege horrek garrantzi estratégi-

koa izango du Nafarroaren oraineko eta etorkizunerako, zailtasun demografiko handienak dituzten eremuetako toki-erakundeentzat bereziki eta, zehatzago, udalerritxikientzat eta despobulatze arriskuan daudentzat. Zentzu horretan, legeak lurralde kohesioa indartzeko balio beharko luke, herritarren aukera berdintasuna bermatzeko, beren bizitokia edozein dela ere, eta lurralde osoan kalitatezko zerbitzu publikoak mantentzen direla bermatu beharko luke ere bai.

Prozesua egiteko ekimenak jarraipena emango dio NUKFK 2025ean bultzaturiko lanari. Orduan, lehenengo parte-hartze pro-

zesu bat egin zuen toki-erakundeekin erronka demografikoaren aurrean zituzten kezkak, lehentasunak eta proposamenak biltzeko. Parte-hartze prozesu hartan, 113 toki-erakundetako 162 hautetsik hartu zuten parte eta lan horren fruitu, dokumentu bat osatu zen zazpi printzipio gidari eta 74 proposamen jasota. Idatzia Nafarroako Gobernuari eta Foru Parlamentuari helarazi zitzaizen egite bidean ziren legeari egindako ekarpen konstruktibo gisa. 

Segunda fase del proceso participativo sobre despoblación

La Federación analizará con las entidades locales el Anteproyecto de Ley Foral de Despoblación y Desarrollo Rural para valorar si recoge sus demandas y estudiar mejoras

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) va a poner en marcha una segunda fase del proceso participativo sobre despoblación con las entidades locales de Navarra, ante la próxima publicación del borrador de la futura Ley Foral de Despoblación y Desarrollo Rural. La iniciativa se articulará mediante reuniones comarcales, con una dinámica similar a la del pasado año y con apoyo técnico especializado.

La Federación considera que esta futura ley tendrá una importancia estratégica para el presente y el futuro de Navarra, especialmente para las entidades locales situadas en zonas con mayores dificultades demográficas y, de manera singular, para los municipios pequeños y aquellos en riesgo de despoblación. En este sentido, la norma de-




Uno de los encuentros del proceso participativo sobre despoblación celebrado el pasado año en Iruztzun.


be servir para reforzar la cohesión territorial, garantizar la igualdad de oportunidades de la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia y asegurar el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad en todo el territorio.

Además, la FNMC subraya que esta ley debe contribuir a preservar el equilibrio territorial, evitar una Navarra a distintas velocidades y

favorecer que vivir en un pequeño municipio no suponga una merma en el acceso a servicios, oportunidades o derechos. Para ello, será necesario que el texto normativo contemple medidas útiles, realistas y adaptadas a las necesidades de las zonas rurales, desde una perspectiva transversal que abarque vivienda, conectividad, movilidad, servicios públicos, actividad eco-

nómica y atención a las personas.

La decisión de activar esta segunda fase participativa responde también al compromiso recogido en el Programa de Actuaciones de la FNMC para 2026, en el que la lucha contra la despoblación figura como una de las líneas estratégicas de trabajo de la entidad. 

 Más info: www.fnmc.es

La ciudadanía navarra sitúa a los ayuntamientos como la administración mejor valorada

Dos de cada tres personas valoran positivamente los servicios municipales y más de la mitad ha realizado alguna gestión con su entidad local en el último año

La ciudadanía navarra sitúa a las entidades locales como la administración mejor valorada en cuanto a los servicios que presta: el 65,5% se declara “bastante” o “muy” satisfecha (50,4% bastante y 15,1% muy satisfecha). En cambio, las valoraciones menos favorables (“poco” o “nada” satisfactorias) suman el 34,5% (28,6% poco y 5,9% nada). Le sigue Gobierno de Navarra, con un 61,9%, y, por último, la Administración General del Estado recibe un 48,5%.

Junto a esta valoración, se confirma un elemento clave del ámbito local: la proximidad. Los ayuntamientos son también la administración con la que la población mantiene un contacto más frecuente. En los últimos 12 meses, un 54,2% afirma haberse puesto en contacto con su Ayuntamiento al menos una vez: el 41,1% lo hizo entre 1 y 3 veces, el 10,3% entre 4 y 10, y el 2,8% en más de 10 ocasiones. En el caso de Gobierno de Navarra se reduce al 50,5% y, en el de la Admi-

nistración General del Estado, la cifra baja hasta el 26,8%.

Estos datos se enmarcan en la segunda parte de la ‘Encuesta sobre la percepción y confianza ciudadana en instituciones y prestación de servicios

públicos en Navarra’ que ha elaborado la Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) del Gobierno de Navarra. El estudio tiene entre sus objetivos analizar la legitimidad y confianza de la ciudadanía navarra en las instituciones y servicios públicos de la Comunidad Foral como pilares de las políticas públicas y, además, ofrecer una visión general de cómo la ciudadanía percibe el funcionamiento de estos servicios.

Valoración de los servicios públicos. En términos generales, la encuesta señala que siete de cada diez personas (70,7%) valoran posi-

tivamente el funcionamiento de las administraciones públicas en Navarra, y sitúa entre los servicios mejor valorados la educación, el transporte público y la atención a la ciudadanía. En cambio, la sanidad y, muy especialmente, las políticas de vivienda, son las peor valoradas.

Por rangos de edad, hay que destacar diferencias significativas y el hecho de que, a medida que aumenta la edad, la valoración positiva va disminuyendo. En este sentido, la población más joven (de entre 18 y 29 años) acumula una valoración positiva del 84,3%, seguida del grupo de 30 a 44 años con un 71,9%, siendo el más alineado con la media general. Por último, el grupo de 45 a 64 años acumula un 67% y el rango mayor de 65 años un 66,3%.

En cuanto al lugar de nacimiento de las personas encuestadas, aquellas nacidas fuera de Navarra hacen una valoración más positiva del funcionamiento de las administraciones que las nacidas en nuestra comunidad. Las nacidas en otro país acumulan el 84,7%, seguidas de las personas con origen en otra comunidad autónoma (69,8%) y las nacidas en Navarra (67,7%). Esta diferencia podría explicarse porque las personas nacidas fuera de Navarra cuentan con la experiencia de haber conocido distintas administraciones y funcionamientos y, en dicha comparación, es la Administración Foral quien obtiene una valoración más positiva.

La encuesta ha sido realizada por la empresa Sigma Dos mediante una encuesta telefónica a 1.600 personas de 18 años o más, a partir de un cuestionario elaborado por la OAP.



Papelería Sánchez, tu tienda online de material de oficina y escolar

En **www.papeleriasanchez.com** le ofrecemos:

- Atención personalizada por teléfono, videollamada, email, whatsapp, chat, visita...
- Potente buscador Web
- Más de 35.000 artículos en stock
- Las mejores marcas
- Productos ecológicos
- Facturación electrónica FACe
- Envíos gratis para pedidos >30€+IVA (Salvo condiciones particulares y para productos propios. eMarket según indicaciones).
- Suministro en 24h. (laborables de lunes a viernes), cerramos líneas a las 16 h.
- Tarifas especiales para empresas
- Imprenta, Sellos de caucho, Banderas, Encuadernaciones clásicas, Artículos publicitarios y promocionales

Sánchez

c/ Pedro I nº 3 bajo
31007 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 36 56 76

La IA, “imprescindible” en la transformación social en el día a día de los municipios

La Guía Práctica y Políticas de uso de la IA en las Entidades Locales, presentada en Tudela, orienta sobre la implantación eficiente y segura de esta herramienta

Alejandro Toquero, alcalde de Tudela, vicepresidente de la FNMC y presidente de la Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno Local de la FEMP, participó recientemente junto al director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias, Francisco Díaz Latorre, en la jornada “La Inteligencia Artificial y los Gobiernos Locales”, en la que se presentó la Guía Práctica y Políticas de Uso de la IA en las entidades locales. Tanto Toquero como Díaz Latorre coincidieron en la relevancia de aplicar las ventajas de esta herramienta, “que ha venido para quedarse”, a las dinámicas de actuación de ayuntamientos.

La elaboración de la guía fue impulsada desde esta comisión de la FEMP con el objetivo de ayudar al conjunto de los gobiernos locales a entender la IA, los diferentes procesos para su implementación y los casos de uso que ya estuvieran operativos y pudiesen servir como referencia.

Para el presidente de la comisión, en los próximos años los ayuntamientos “vamos a tener que implementar herramientas de trabajo y servicios vinculados a la IA que hoy en día todavía no existen”. Por ello, añadió, “se trata de estar atentos, de no bajar la guardia y tener la capacidad de dar respuesta a las preguntas y soluciones con la mayor inmediatez posible, a medida que se presenten”.

Aseguró que el objetivo que persigue la aplicación de estas nuevas herramientas es “compartir y hacer partícipes a nuestros vecinos de los logros y avances en cualquier proceso que suponga mayor eficiencia



Un instante de la jornada sobre Inteligencia Artificial celebrada en Tudela.



La Guía es una publicación creada con el objetivo de servir de referencia para la totalidad de los gobiernos locales en la implementación de la inteligencia artificial en sus procesos

y facilidad en la relación entre el ciudadano y la administración”. Y añadió que, “este proceso imparable exige que vayamos todos de la mano. Tenemos una oportunidad excepcional para que los gobiernos locales sean de verdad gobiernos de proximidad y los ciudadanos asuman un protagonismo más proactivo y decisivo”.

Por su parte, Francisco Díaz Latorre, destacó que en el esfuerzo modernizador que los gobiernos locales llevan a cabo, “y que puede parecer lento”, como administracio-

nes públicas “tenemos que observar una serie de garantías jurídicas que den seguridad y certeza a la ciudadanía, porque es más importante avanzar bien que avanzar rápido”. Y en este sentido, la guía presentada nace con el fin de cumplir ambos objetivos, porque “se basa en la seguridad jurídica y en la implementación de una nueva tecnología, una herramienta poderosa que no podemos obviar”.

Mesas de debate. En la jornada se desarrollaron dos mesas. La primera de ellas, sobre la llegada de la IA a los Gobiernos Locales y la preparación de estos para recibirla e implementarla, cuenta con la participación de varios miembros y colaboradores de la comisión. En la segunda mesa, la presentación de la guía corrió a cargo de los técnicos que componen el grupo de trabajo que lideró su elaboración. Según explicaron, la Guía práctica y políticas de uso de la IA en las entidades locales es una publicación creada con el objetivo de servir de referencia para la totalidad de los gobiernos locales en la implementación de la inteligencia artificial en sus procesos, con independencia

del tamaño y el grado de madurez tecnológica del municipio.

El texto ayuda en la planificación de la estrategia de implementación y señala los instrumentos que se pueden incorporar tomando en consideración dos pilares fundamentales: el ámbito normativo y el ético.



Para descargar la Guía <http://femp.femp.es>



Peralta refuerza su resiliencia climática con la renovación de su red de abastecimiento

La mejora de las infraestructuras hidráulicas y la detección de fugas convierten una actuación local en un ejemplo práctico de adaptación al cambio climático y uso eficiente del agua

Peralta ha dado un paso importante en sostenibilidad local con una actuación centrada en la mejora de su red de abastecimiento de agua, una infraestructura esencial para la vida diaria del municipio y también para su adaptación al cambio climático. La intervención, desarrollada en las calles Verdura y Tejedores en colaboración con la Mancomunidad de Mairaga, ha permitido renovar las redes y actuar también sobre la pavimentación, dentro de una estrategia más amplia de modernización del sistema.

Aunque pueda parecer una obra puramente técnica, su impacto es muy relevante desde el punto de vista ambiental. En un contexto en el que las sequías son cada vez más frecuentes e intensas, reducir las fugas de agua y mejorar el control de la red resulta clave para hacer un uso más eficiente de un recurso cada vez más escaso. Contar con una infraestructura renovada permite además responder mejor a episodios extremos, como periodos de elevada demanda o fenómenos meteorológicos adversos.

Uno de los aspectos más destacados de esta buena práctica es la sectorización de la red, impulsada por la Mancomunidad de Mairaga. Este sistema facilita la detección temprana de fugas y mejora la gestión del abastecimiento, ya que permite localizar incidencias con mayor precisión y actuar de forma más rápida y eficaz. Gracias a ello, no solo se evita el desperdicio de agua, sino que también se reduce la energía necesaria para su bombeo y tratamiento, contribuyendo a disminuir



Fachada del Ayuntamiento de Peralta.

las emisiones asociadas al servicio.

La actuación cobra aún más valor si se tiene en cuenta que, según el diagnóstico del Plan del ciclo inte-



Este sistema facilita la detección temprana de fugas y mejora la gestión del abastecimiento, ya que permite localizar incidencias con mayor precisión y actuar de forma más rápida y eficaz.

gral del agua de uso urbano en Navarra 2029-2030, la media del 34% corresponde a consumos fuera de control, pérdidas y fugas, y que en algunos municipios este porcentaje alcanza el 60%.

Frente a esta realidad, invertir en redes más eficientes y bien mantenidas supone una medida concreta, útil y replicable para avanzar hacia una gestión más sostenible del agua en el ámbito local.

Con esta intervención, Peralta no solo mejora un servicio básico, sino que se prepara mejor para los desafíos climáticos del futuro. Es un ejemplo de cómo las actuaciones municipales sobre infraestructuras pueden convertirse en herramientas de adaptación climática, resiliencia urbana y sostenibilidad.



Buena práctica

Municipio:

Ayuntamiento de Peralta.

Buena práctica:

Sectorización de fugas y renovación de redes de abastecimiento.

Acción PACES:

7.1. Estudios sobre la situación del sistema de abastecimiento de agua del municipio e impulso a su rehabilitación y modernización.

Descripción del proyecto:

Renovación de redes y pavimentación de las calles Verdura y Tejedores, en colaboración con la Mancomunidad de Mairaga y con subvención del Gobierno de Navarra.

Entidades participantes:

Ayuntamiento de Peralta y Mancomunidad de Mairaga.

Enfoque climático:

Adaptación al cambio climático, reducción de pérdidas de agua, eficiencia hídrica y ahorro energético.

Financiación:

Ayuntamiento de Peralta, Mancomunidad de Mairaga y Gobierno de Navarra, a través del PIL. 459.556 €.

Contacto:

Ayuntamiento de Peralta
T. 948 750 005.

La Administración Local se reúne en los VI Encuentros Navarros de Informática Municipal

Un centenar de personas participaron en la jornada dedicada a la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones

ANIMSA. La Asociación Navarra de Informática Municipal ANIMSA celebró el pasado 6 de marzo los Encuentros Navarros de Informática Municipal, coincidiendo con el 40 aniversario de esta empresa pública propiedad de entidades locales de Navarra y dedicada a la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El lema escogido para estos VI Encuentros fue *“Personas que impulsan, tecnología que acompaña”*, ya que no hay transformación digital posible en las entidades locales sin personas que la lideren y sin equipos de profesionales que implanten, utilicen y gestionen esos avances tecnológicos al servicio de la ciudadanía.

La jornada, celebrada en el Hotel Luze El Toro (Berrioplano), reunió a más de un centenar de personas, entre personal técnico y político procedente de entidades locales de toda Navarra. La apertura del acto corrió a cargo de **Joseba Asiron**, presidente de ANIMSA, y **Txema Aguinaga**, director gerente de la entidad.

El alcalde de Pamplona destacó la importancia de la colaboración entre entidades y la necesidad de reflexionar en común sobre el futuro digital de las administraciones locales. “En apenas una generación la tecnología ha transformado profundamente la forma en que gestionamos lo público”, apuntó. Y ese cambio pasa actualmente por la Inteligencia Artificial, que se está incorporando de forma progresiva en la administración local con el apoyo de ANIMSA: “primero en entornos internos para mejorar el desarrollo de aplicaciones, clasificar incidencias o apoyar procesos como las licitaciones, y poco a poco está llegando a los servicios que ofrecemos a la ciudadanía”.

En su intervención, **Txema Agui-**



Los ponentes que participaron en la jornada de ANIMSA.

naga recordó que ANIMSA es mucho más que el proveedor de servicios informáticos de las entidades locales. “Somos su departamento de IT, que les ofrece una gestión integral y soporte desde dentro. Esto permite que entidades pequeñas accedan a soluciones tecnológicas de vanguardia gracias a la economía de escala”. En referencia al tema de la implantación de la IA, que centró buena parte de la jornada, el gerente de ANIMSA informó que el 95% de las iniciativas de IA fracasan. Según indicó, el 5% que triunfa se apoya en cuatro pilares: liderazgo descentralizado, cooperación, adopción desde la base y tolerancia al error. “La tecnología es un medio, no un fin -continuó-; la transformación real la hacen las personas que deciden y usan las herramientas”.

Mesas de debate y reflexión

A continuación, varios expertos a nivel nacional ofrecieron algunas pautas para lograr una implantación exitosa de la IA en las administraciones públicas.

Mónica Legaspi, interventora de la Diputación Provincial de Ourense y una de las referentes nacionales en control interno y fiscalización pública, explicó cómo gestionar el cambio para integrar la IA en la gestión pública, identificando aquellas tareas en

las que puede resultar más efectiva y motivando y apoyando al personal de las administraciones locales para que la utilicen y aporten lo mejor de sí en tareas de mayor valor añadido. “El mayor obstáculo no es la tecnología -aseguró-, sino el miedo a cambiar lo que siempre hemos hecho igual”. Y para superar esas resistencias y miedos, abogó por la comunicación transparente, la creación de grupos de trabajo, la identificación de posibles ‘embajadores’ del cambio, la formación continua y adaptada, y el reconocimiento del esfuerzo y de las buenas prácticas.

Juan Carlos García Melián, uno de los juristas más influyentes de España en materia de contratación pública y miembro del Observatorio de Inteligencia Artificial, compartió con los asistentes su experiencia personal en el uso de la IA en la contratación pública, también aplicable a otras áreas y tareas municipales. En su intervención, describió las características de las principales herramientas de IA y su potencial para múltiples cometidos: recopilar y analizar datos, redactar documentos de licitaciones, detectar anomalías y patrones sospechosos, automatizar los procesos de auditoría, evaluar riesgos, categorizar propuestas, responder de forma automática a consultas, etc. Además,

proporcionó al público asistente numerosa documentación al respecto y ejercicios para practicar la elaboración de prompts.

Por parte de ANIMSA, **Ana Burgui** y **Eduardo Tuñón**, directora de Infraestructuras y director de Aplicaciones, hablaron de “Regreso al futuro” repasando el cambio tecnológico que se ha producido en las entidades locales en los 40 años de historia de ANIMSA y dibujando el escenario tecnológico de las administraciones locales en los próximos años, un futuro en el que habrá Inteligencia Artificial integrada en sistemas operativos y aplicaciones de gestión, una interacción natural persona-máquina a través de diferentes dispositivos, una gestión y análisis de datos en tiempo real, marcos de gobernanza ética reforzados y servicios públicos plenamente digitales.

Los dos directivos presentaron también algunos de los proyectos de comunicaciones, aplicaciones informáticas e IA en los que trabaja actualmente ANIMSA, tales como los asistentes virtuales, herramientas de generación de contenido web, gestión automatizada de certificados o cuadros de mando que permitirán tomar decisiones basadas en datos, el puesto de trabajo en movilidad y el desarrollo de aplicaciones de gestión municipal mediante IA.

Esos proyectos ayudarán a transformar las entidades locales navarras y es que, como recordó **Toni Merino**, gerente del Ayuntamiento de Mataró y referente en transformación pública, innovación y gestión basada en datos, “en un entorno complejo, cambiante e impredecible, el riesgo no está en cambiar, está en no hacerlo”. No cambiar nos llevaría a la ineficiencia, la pérdida de legitimidad, la falta de motivación del personal y la indiferencia de la ciudadanía que se organizaría al margen de las administraciones. La implementación de nuevas tecnologías como la IA será compleja por múltiples razones, vaticinó: burocracia, temporalidad, sobrecarga de trabajo, dificultades para captar talento... “Es preciso una Ad-

LAS CLAVES DEL ÉXITO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA IA

Los expertos y expertas participantes en los Encuentros aportaron varias claves para una implantación exitosa de la IA en las entidades locales:

Estrategia

Se necesita detectar los posibles campos de utilización de la IA, elaborar un plan con unos objetivos, comenzar por aspectos más sencillos y entornos controlados, y medir los resultados.

Políticas de uso y cumplimiento normativo

No es posible utilizar la IA sin control. A las administraciones se les exige fiabilidad, transparencia, protección de datos confidenciales y personales, y la no existencia de sesgos.

Formación del personal

El personal técnico y político de las entidades locales debe conocer las herramientas y participar en su implantación para que estas tengan éxito.

Datos fiables

La calidad de los resultados dependerá de los datos empleados.

Supervisión de los resultados

La responsabilidad última es de la persona y de la Administración, la tecnología solo ayuda.

Resiliencia y adaptación

Las transformaciones tecnológicas no siempre son fáciles ni los resultados satisfactorios a la primera, pero, como aseguró Toni Moreno, no queda otra alternativa que cambiar, el inmovilismo no es una opción.

Inversión

Las herramientas profesionales para organizaciones son las únicas que garantizan el cumplimiento de la normativa que se exige a las entidades públicas.

Colaboración interadministrativa

La asociación, la reutilización de herramientas y proyectos o el intercambio de experiencias permiten que entidades locales incluso de pequeño tamaño afronten la transformación digital.

ministración que atienda el presente pero también se prepare para el futuro con un rumbo claro y aprendizaje constante. La clave está en aprender, adaptarse e innovar”.

Intercambio de experiencias entre entidades navarras

Siguiendo el espíritu que daba nombre a la jornada, los Encuentros se convirtieron en lugar de intercambio de experiencias, proyectos y conocimientos entre las propias entidades locales navarras en materia de transformación digital.

Por parte del Ayuntamiento de Pamplona, su gerente **Patxi Iraizoz**, su responsable de Seguridad Ciudadana, **Juanma Gil**, y de Energía y Clima, **Zuhaitz Areitio**, junto a la analista de negocio de ANIMSA **Susana Villalba**, explicaron cómo el Gemelo Digital de Pamplona está permitiendo tomar decisiones informadas, detectar problemas y anticiparse a los acontecimientos con el fin de mejorar la gestión de las áreas municipales y resolver las necesidades del Consistorio y de la ciudadanía.

Iraizoz resaltó la importancia de la colaboración interadministrativa y público-privada en este proyecto que “sitúa a Pamplona a la vanguardia de la transformación urbana y la posición como referente digital en su aplicación al entorno urbano”. Por parte de ANIMSA, el proyecto ha contado con soporte técnico de los departamentos de Sistemas, Comunicaciones, Mantenimiento e Innovación y Desarrollo, y apoyo organizativo a través de la coordinación de los diferentes actores del proyecto.

Tras la exposición de Pamplona, representantes de diferentes entidades locales participaron en una me-

sa redonda en la que se habló de las grandes aportaciones de la administración electrónica, la importancia de la ciberseguridad, el teletrabajo impulsado a partir de la pandemia o la IA en las entidades locales. Intervinieron **José Sánchez**, responsable de la Oficina de Atención Ciudadana, Ayuntamiento de Villava / Atarra-biako Udala, **Jesús Litago**, secretario del Ayuntamiento de Murchante, **Delia Elizalde**, responsable del Área de Informática del Ayuntamiento de Barañáin, y **Sandra Martínez**, secretaria del Ayuntamiento de Olazti-Olazagutía, con los moderadores de ANIMSA **Tatxi Pérez** (Atención al Cliente) y **Marta Conde** (Comunicación).

Todos coincidieron en que no hay marcha atrás en la transformación digital de los ayuntamientos. La ciudadanía demanda cada día en mayor medida servicios digitales y es preciso darles respuesta. La administración electrónica debe llegar a todas las entidades locales, independientemente de su tamaño, y para ello es importante la colaboración entre entidades y el acompañamiento de ANIMSA.

El cierre a la jornada correspondió a **Xabier Alcuaz**, presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, quien felicitó a ANIMSA por su aniversario: “40 años de trabajo, de adaptación, de servicio y de cooperación local. Cuatro décadas en las que las entidades locales navarras han avanzado mucho gracias al apoyo de ANIMSA, que les ha ayudado a ser más modernas, más eficientes y, sobre todo, más útiles para la ciudadanía”. Alcuaz abogó por seguir poniendo “la tecnología al servicio de las personas porque, cuando la tecnología acompaña de verdad, la Administración llega más lejos”. 

El público asistente sigue la intervención de Txema Aguinaga, director gerente de ANIMSA.



Udal esparruan kudeaketa energetikoa hobetzeko gida praktikoa bat igorri zaie toki-erakundeei

Gidak tresnak eskaintzen ditu trantsizio energetikoaren arloan ordenatzeko, planifikatzeko eta aurrera egiteko eta, horrekin batera, teknikarientzako eta hautetsientzako prestakuntza ekintzen programa bat ere egin da

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) energia kudeatzeko gida bat igorri die toki-erakundeei hautetsi eta teknikarientzako laguntza-tresna gisa. Gidaren helburua da plangintza eta erabakiak hartzea erraztea zerbitzu publikoetan, udal gastuan eta herri-tarren ongizatean eragina duen arlo horretan, eta bereziki erabilgarria da gaitasun tekniko txikiagoa duten udal eta kontzejuetan.

Gida egitearekin batera, Federazioak hautetsiei eta teknikariei zuzenduriko trebakuntza programa bat egin du, udal esparruan energia-kontsumoaren gune nagusien inguruko ezagutza praktikoa eskaintzeko asmoz. Programak saio teoriko eta praktikoa bana barne hartu ditu udal instalazioetako energia-kudeaketaren inguruan.

Azken hilabeteetan, berariazko ikastaroak eskaini dira ere bai, toki esparruan trantsizio energetikoa-

ren eta klima aldaketaren erronkari buruz; klima aldaketaren aurkako borrokan eta trantsizio energetikoaren arloan udal jarduketan alderdi juridikoei buruz; eta klima aldaketaren aurkako borrokan eta trantsizio energetikoaren arloan udal jardunaren energia alderdiei buruz.

Egunerokoan erabiltzeko gida praktikoa.

NUKFK Nafarroako Gobernuko Energia, Enpresa I+G+b eta Ekintzailetza Zuzendaritza Nagusiarekin batera, energiaren arloan toki esparruaren gaikuntza indartzeko egindako lanaren barruan dago aipatu gida. Ideia nagusi bat du oinarrian: energiak eguneroko bizitza eta tokiko kudeaketa publikoa zeharkatzen ditu —udal ekonomia, erosotasuna, eskubideak eta bizitza-kalitatea— eta, horregatik, trantsizio energetikoko teknologia behar izateaz gain, antolakuntza, irizpide partekatuak eta ikuspegi soziala ere



behar ditu. Testuinguru horretan, toki administrazioak funtsezkoak dira ingurumeneko jasangarritasuna eta justizia soziala bateratuko dituzten ekimenak bultzatzeko.

Gidak hiru bloke handi ditu ardatz:

☛ **Inventario, kontabilitatea eta energia-hornidurak kontratatzea.** Kontsumoak eta prezioak ulertze-

ko jarraibideak ematen ditu bai eta energia hobeto erosteko eta aurrezte eta efizientzia neurriak hartzeko ere. Horretaz gain, fiskalitateari erreferentzia egiten dio bai eta autokontsumoarekin lotutako pizgarriei ere.

☛ **Udal plangintza energetikoa.** Atal honetan lantzen dira besteak beste, eraikinak, mugikortasuna, argiteria eta energia berriztagarria

Guía práctica para mejorar la gestión energética en el ámbito municipal

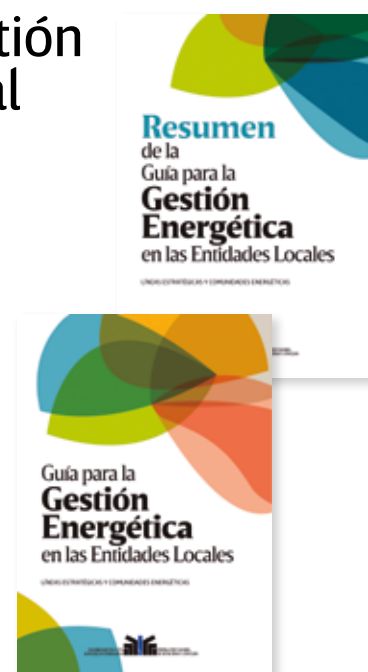
El documento ofrece herramientas para ordenar, planificar y avanzar en transición energética y se ha acompañado con un programa de acciones formativas para personal técnico y cargos electos

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) ha remitido a las entidades locales una Guía para la gestión energética concebida como herramienta de apoyo para

cargos electos y personal técnico. Su finalidad es facilitar la planificación y la toma de decisiones en un ámbito que influye directamente en los servicios públicos, el gasto municipal y el bienestar de la ciudadanía, con especial utilidad para los municipios y concejos con menor capacidad técnica.

El documento se estructura en tres grandes bloques:

☛ **Inventario, contabilidad y contratación de suministros energéticos,** con pautas para comprender consumos y precios, mejorar la compra de energía y abordar medi-



das de ahorro y eficiencia; también incluye referencias a fiscalidad e incentivos vinculados al autoconsumo.

☛ **Planificación energética municipal,** abordando ámbitos como edificios, movilidad, alumbrado y generación renovable, con orientaciones sobre fotovoltaica (autoconsumo individual y colectivo, conexión a red, etc.) y otras fuentes como biomasa, minihidráulica o microeólica.

☛ **Comunidades energéticas,** con claves para su impulso y gestión, la participación de la ciudadanía y de las entidades locales, y un apartado sobre la dimensión social de la energía, incluida la pobreza energética.

sortzea eta orientabideak ematen dira energia fotovoltaikoaren inguruan (banakako autokontsumoa eta kolektiboa, sarera konektatzea eta abar) eta beste energia-iturrien inguruan; biomasa, minihidraulikoa edo mikro eolikoa esaterako.

📍 **Energia komunitateak.** Halakoak sustatzeko eta kudeatzeko giltzarriak ematen dira, herritarren eta toki-erakundearen parte-hartzea jorratzen da eta atal bat dago energia-eremu sozialaren inguruan, energia-pobrezia barne hartuta.

Gida Nafarroako udal eta kontzejuen hurbileneko errealitateak abiatuta ondu da eta eztabaidarako laguntza-puntu bat izateko asmoarekin jaio da. Energia-ereduaren aldaketa sakona lortzeko katalizatzailea izan nahi duen tresna da, politikarien eta udal langileen eguneroko lana errazteko ideiekin eta iradokizunekin.

Toki-erakundearen artean banatu da, jada, bai gazteleraz bai euskaraz. Gainera, laburbildutako bertsioa ere badu eta liburu formatuan kontsultatu ahal izateaz gain, PDF-n ere eskuragarri dago NUKren web-orrian. 📄

📄 Gida eskuratzeko:
www.fnmc.es/eu

La guía está escrita desde la realidad más cercana a los municipios y concejos de Navarra y nace con la pretensión de ser un punto de apoyo para el debate. Una herramienta que sirva como catalizador para perseguir un cambio de modelo energético profundo, con ideas y sugerencias que faciliten el trabajo diario tanto de representantes políticos o como de personal municipal. 📄

📄 Para consultar la guía:
www.fnmc.es



La Administración Foral y las entidades locales trabajarán conjuntamente para promover la salud de la población

Fomentarán la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de la ciudadanía

El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, presentó recientemente al presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria de Navarra. Este proyecto busca promover la salud de la población teniendo en cuenta los determinantes sociales que condicionan la salud de las personas y, para ello, la colaboración e implicación de las entidades locales resulta clave, ya que el trabajo conjunto es el camino para construir una sociedad más sana y cohesionada para mejorar la salud colectiva.

En el encuentro el presidente de la FNMC puso en valor el compromiso de las entidades locales con

la salud de la ciudadanía, tanto en su dimensión física como mental, y subrayó que, para avanzar en este ámbito, es necesario contar con medios suficientes, tanto técnicos como económicos. En este sentido, defendió la importancia de reforzar la formación dirigida al personal técnico y a los cargos electos de las entidades locales, con el fin de facilitar la incorporación de la perspectiva de salud en la acción municipal y promover entornos y comunidades más saludables.

Asimismo, Alcuaz destacó el papel esencial de los centros de salud y de sus profesionales, especialmente en las localidades más pequeñas, donde los recursos son más limitados y la atención de proximidad resulta clave para garantizar el bienestar y la equidad en todo el territorio.

Las políticas locales impactan en nuestra salud. Por su parte, Salud presentó la estrategia a la FNMC

para su difusión entre las entidades socias y para trabajar conjuntamente. El objetivo es que se incorpore la perspectiva de la salud en todas las políticas públicas municipales para prevenir problemas de salud, reducir desigualdades y favorecer entornos más saludables para toda la población.

En el encuentro se destacaron experiencias desarrolladas en distintos barrios y municipios de la Comunidad Foral para mejorar la salud de las personas mayores, personas migrantes, mujeres, infancia, etcétera, en las que se trabaja la promoción de la actividad física, la prevención de la soledad no deseada o el fortalecimiento de redes vecinales.

Para el equipo motor de esta Estrategia, para mejorar la salud de una comunidad es necesaria la implicación de las administraciones públicas, del sistema sanitario, del tejido social y de la ciudadanía. 📄



En la imagen, de izquierda a derecha: la gerente del ISPLN, Marian Nuin; la secretaria general de la FNMC, Berta Enrique; la subdirectora de Cuidados, Atención Domiciliaria, Sociosanitaria y Acciones Comunitarias, Ana Zambrana; el presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz; el consejero Domínguez; la enfermera de la Sección de Promoción de la Salud y Salud en todas las Políticas del ISPLN, Arantxa Legarra; y el responsable de Comunicación de la FNMC, Ibai Fernández.

Euskal Jai Berri Erremonte Fundazioak Nafarroako udalentsako jaialdien eta txapelketen eskaintza aurkeztu du 2026rako



Xabier Alcuaz eta Jaime Aguirre, Federazioaren egoitzan egindako bileran.

Eskaintzak formatu malguari eta irisgarriari eusten dio, % 50 finantzatua dago eta sarrera doakoa da (dohaintza boluntarioa); diru-sarrerak osorik gizarte ekimenetara bideratzen dira.

Euskal Jai Berri Erremonte Fundazioak berriro ere Nafarroako udalei gonbidapena egin die Nafarroako Foru Komunitatean erremonte profesionaleko ahalik eta jaialdi gehien antolatzeko lankidetzara eskatzeko. Helburua topaketa horiek lehen mailako kiroleko eta aisiako ekitaldi gisa finkatzea da udal programaketaren data berezietan. Horrekin batera, ekimenak erremontea Nafarroako bertako kirol modalitate gisa zaintzea eta bultzatzea ere asmo du.

Fundazioa publikoa eta irabazi asmorik gabekoa da eta hiru alderdi nagusitan dihardu lanean: jaialdiak eta txapelketak antolatzen ditu (profesionalak eta amateurak), tokiko pilota taldeetan erremonte atalen bidez modalitate horretako trebakuntza bultzatzen du eta ikuspegi soziala eta lankidetzakoa lantzen

du jaialdietan lortutako dohaintzak osorik elkarrengatzen baitira.

2025ean, Fundazioak berriro ere ekarpen solidario gehiago lortu zituen, 25.025 euro lortuta dohaintzan eta 2024ko zenbatekoa (20.900 euro) gaindituta. Dohaintza jasotzen duten erakundearen artean daude ADANO (17.100 euro), ANECS (1.500 euro), EM Navarra (3.100 euro), Argiola ema-

kumeen elkarte (1.500 euro), Les Deux Jumeaux (1.225 euro) eta Josefin Arregui klinika (600 euro).

Tokiko programaketarako aukera bat. Aurreko edizioetan metatutako esperientziari esker, udalek Fundazioaren proposamenaren inguruan erakusten duten interesa sendotu egin da: 2025ean, Iruñeko Labrit pilotalekuan jokaturako 12 jaialdiez gain, txapelketa ibiltarien bidez erremontea Nafarroako 34 udalerritan egon zen ikusgai.

Jaialdi bakoitzak bi partida ditu (hasierakoa eta nagusia; azken hori jokatzeko ari den txapelketaren kanporaketa bateko partida izaten da). Ez da sarrerarik kobratzen eta dohaintza boluntarioa emateko aukera eskaintzen da proiektuaren alderdi solidarioa babesteko.

% 50eko finantzaketa eta laguntza teknikoa. Jaialdi bakoitza finantzatzeko, udalak kostuaren % 50eko ekarpena egiten du (2.000 euro) eta Fundazioak beste % 50a barne hartzen du Nafarroako Aurrekontuetan duen partida izendunaren kargura (Nafarroako Gobernuaren bidez bi-

2026KO ERREMONTETXAPELKETAK

2026ko Udaberriko Erremonte Profesionaleko Txapelketa: apirilaren erdialdetik (04/17tik gutxi gorabehera) ekainaren bukaera bitarte (06/27ra), Nafarroako hainbat udalerritan (zehazteke).

2026ko San Fermineko Erremonte Profesionaleko Txapelketa: uztailaren 8, 9 eta 10ean Labrit pilotalekuan (Iruñeko Udalarekin lankidetzan).

2026ko Nafarroako Foru Komunitateko XXI. Erremonte Profesionaleko Txapelketa: uztailaren erdialdetik (07/17tik) urriaren erdialdera (10/23ra), hainbat udalerritan (zehazteke).

2026ko Binakako Erremonte Profesionaleko Txapelketa: urriaren amaieratik (10/30etik) azaroaren amaiera bitarte (11/27ra).

2026ko Banakako Erremonte Profesionaleko Txapelketa: 12/04tik 12/18ra, hainbat udalerritan (zehazteke).

deratua) eta babesle ofizialen kargura.

Era berean, proposamena ahalik eta udalerririk gehienetara iristea ahalbidetzeko, Fundazioak babes-sareak ditu eta doan lagatzen ditu eta aholkularitza eskaintzen du hala behar duten frontoietan jartzeko.

Nafarroako Udala eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) aukera baliatuzko gonbita egiten die udalei. Erremontea kirolaren, ikuskizunaren eta tradizioaren konbinazio bikaina eskaintzen du eta primeran txertatzen da udal programaketan. Gainera, Nafarroako kirol ondare propioa, interes soziala duena, bizirik mantentzen laguntzen du.



25.025

Euro lortu zituen dohaintzan Fundazioak 2025ean egindako ekarpen solidarioetan, Labrit pilotalekuan 12 jaialdiez gain Nafarroako 34 udalerritan antolatutako txapelketa ibiltarien bidez

Oferta de festivales y torneos de remonte para 2026

La propuesta de la Fundación a los ayuntamientos mantiene un formato flexible y accesible, cofinanciado al 50% y con entrada gratuita (donativo voluntario), cuyos ingresos se destinan íntegramente a fines sociales

La Fundación Remonte Euskal Jai Berri se ha dirigido un año más a los ayuntamientos navarros para invitarles a colaborar en la organización del mayor número posible de festivales de remonte profesional en la Comunidad Foral. El objetivo es que estos encuentros se consoliden como un evento lúdico-deportivo de primer nivel en fechas señaladas de la programación municipal, contribuyendo al mismo tiempo a salvaguardar y relanzar el remonte como modalidad autóctona de Navarra.

Cada festival se compone de dos partidos (uno de apertura y otro estelar correspondiente a una eliminatoria del torneo en juego) y no se cobra entrada, habilitándose la opción de donativo voluntario para apoyar la vertiente solidaria del proyecto.

Cofinanciación al 50% y apoyo técnico. La financiación de cada festival se completa con una aportación municipal equivalente al 50% del coste (2.000 euros), asumiendo la Fundación el 50% restante con cargo a la subvención nominativa de los Presupuestos de Navarra (canalizada a través del Gobierno de Navarra) y a los patrocinios oficiales.

Más información:
www.fnmc.es

Los ayuntamientos podrán seguir tramitando la constitución de parejas estables y su inscripción en el Registro Único de Navarra

La FNMC y el Gobierno de Navarra renuevan el convenio que permite a las entidades adheridas formalizar la constitución o extinción de la pareja estable. No conlleva compromiso económico y tendrá una vigencia de cuatro años

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) han suscrito un nuevo convenio marco de colaboración para acercar a la ciudadanía un servicio homogéneo en toda la Comunidad Foral: la posibilidad de constituir o extinguir una pareja estable mediante documento público en el propio ayuntamiento y, posteriormente, solicitar su inscripción en el Registro Único de Parejas Estables de Navarra.

El acuerdo da continuidad y refuerza la colaboración iniciada en 2021, con el objetivo de prestar un mejor servicio y garantizar que este trámite sea accesible también en localidades pequeñas, donde disponer de recursos cercanos resulta especialmente importante. No obstante, para poder prestar este servicio será necesaria la adhesión del ayuntamiento al Convenio si no se había hecho anteriormente.

Un trámite más cercano y con las mismas condiciones para toda Navarra. La normativa foral prevé

que la constitución de la pareja estable se realice mediante documento público y que su inscripción se lleve a cabo en un registro único, con criterios comunes para toda la Comunidad Foral. Con este convenio, los municipios que se adhieran podrán ofrecer la formalización del documento público ante la persona que ejerza la Secretaría municipal, evitando desplazamientos y simplificando gestiones para vecinos y vecinas.

La colaboración se limita a la ciudadanía del municipio adherido, por lo que al menos uno de los miembros de la pareja deberá tener la condición de vecino o vecina de la localidad.

Sin coste para las administraciones y con comisión de seguimiento. El convenio no implica compromiso económico para ninguna de las partes y tendrá una vigencia de cuatro años, con posibilidad de prórroga hasta cuatro años adicionales. Asimismo, se crea una comisión de seguimiento con representación del Departamento y de la FNMC para resolver cuestiones de interpretación y proponer mejoras en su desarrollo.



Los ayuntamientos interesados en prestar este servicio a su población podrán adherirse mediante solicitud (según el modelo previsto en el propio convenio), remitiéndola por correo electrónico al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia (registro.parejas.estables@navarra.es) y a la FNMC (fnmc@fnmc.es).

Para más información:
www.fnmc.es



Actuaciones que podrán realizar los ayuntamientos adheridos

La Secretaría municipal podrá formalizar documentos públicos de constitución o extinción de pareja estable. Además, si las personas interesadas lo solicitan expresamente, el ayuntamiento podrá remitir por medios electrónicos al Registro Único:

- ☞ La solicitud de inscripción de la pareja estable constituida.
- ☞ La solicitud de inscripción de pactos reguladores formalizados en documento privado.
- ☞ La inscripción de la extinción de la pareja, cuando proceda.
- ☞ Las solicitudes de baja registral.

El Registro Único facilitará a los ayuntamientos modelos de documentos y apoyo ante dudas que puedan surgir durante la tramitación.

Las entidades locales deberán calcular y publicitar el coste de los servicios que prestan


La información deberá ser remitida al Gobierno de Navarra con el fin de avanzar en transparencia y eficacia en la gestión pública

El Gobierno de Navarra ha aprobado un nuevo decreto foral por el que se regula el sistema para calcular y hacer público el coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de Navarra y los plazos de suministro de esa información, en desarrollo de lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

De acuerdo con lo previsto en el decreto foral y en las disposiciones que lo desarrollen, las entidades locales de Navarra deberán calcular el coste efectivo de todos los servicios que presten directamente o a través de entidades y organismos vincula-

dos o dependientes y remitirlo antes del 1 de noviembre de cada año al Gobierno de Navarra por los medios electrónicos habilitados por la dirección general competente en Administración Local, actualmente adscrita al Departamento de Cohesión Territorial. El Ejecutivo foral publicará esta información en su portal web antes del 1 de diciembre de cada año.

Previamente a la aprobación de este sistema, se ha realizado la formación a personal de intervención y secretarías en las entidades locales, a través de 12 reuniones, y se van a adecuar las herramientas informáticas necesarias.

El cálculo de los costes efectivos de servicios prestados por las entidades locales tendrá en cuenta los costes directos vinculados exclusivamente a un servicio y los costes indirectos, que no se pueden identificar con un servicio en concreto y que, por tanto, requieren de una clave de reparto para su imputación a los diferentes servicios. 

PUBLICACIONES ARGITALPENAK

Repensar la Ley de Bases del Régimen Local

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha sido durante cuatro décadas el eje vertebrador del municipalismo y afronta hoy interrogantes de fondo sobre su capacidad para seguir articulando un modelo de autonomía local.

Desde esa premisa, este monográfico adopta un enfoque jurídico-crítico que toma la LBRL como hilo conductor permanente. El resultado es un análisis sistemático y plural que abarca desde los mecanismos de organización territorial y el estatuto del pequeño municipio hasta el control económico-financiero, el empleo público local, la prestación de servicios, la vivienda o la transformación digital, con la convicción de que solo una lectura crítica y global de la LBRL permite trazar con rigor el camino de su necesaria renovación.



Título: 40 años de Ley de Bases de Régimen Local. Una mirada a cuatro décadas de Autonomía Local

Autores: Varios

Edita: Revista de Estudios Locales-CUNAL

Páginas: 260

Idioma: Castellano

Precio: 30€ edición impresa y 25€ edición digital

El Ayuntamiento de Ansoáin, Galardón del Deporte 2025



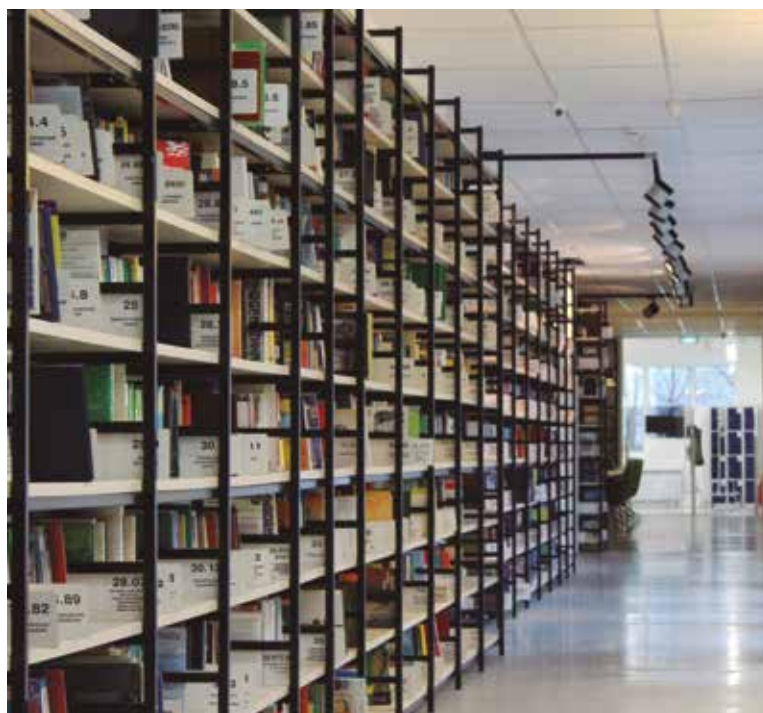
El Gobierno de Navarra, a propuesta de la Federación

Navarra de Municipios y Concejos y del personal técnico de deportes de las entidades locales, ha reconocido al Ayuntamiento de Ansoáin como mejor servicio deportivo municipal en los Galardones del Deporte 2025. Estos premios se entregan anualmente desde 1984, con el objetivo de reconocer los logros y las actuaciones destacadas de personas y entidades deportivas navarras en las competiciones celebradas durante el último año. Suponen la máxima distinción de la Comunidad Foral en el deporte de competición.

La MCP recogió 148.369 toneladas de residuos, una cifra similar a la del año anterior

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona recogió durante 2025 un total de 148.369 toneladas de residuos, lo que supuso un 0,69% más que en 2024. La generación media de residuos por habitante fue de 379 kg/hab/año, frente a los 381 kg/hab/año de 2024.

Cabe destacar que la cantidad de residuos recogidos de forma separada sobre el total recogido se incrementó





UNED Tudela diseña la primera Plataforma Ciudadana del Plan de Acción Municipal del Ayuntamiento de Tudela

La Cátedra de Calidad “Ciudad de Tudela” de UNED Tudela ha diseñado y desarrollado la primera Plataforma Ciudadana del Plan de Acción Municipal (PAM) del Ayuntamiento de Tudela. Su propósito principal es acercar a la ciudadanía datos actualizados sobre el grado de avance de los objetivos del plan y las actuaciones realizadas por el consistorio. La herramienta recoge los ejes estratégicos del Ayuntamiento de Tudela, las líneas de actuación vinculadas a ellos y los objetivos estratégicos definidos para cada una de ellas. La plataforma, concebida para ser clara, accesible y fácil de navegar, está disponible en el siguiente enlace: https://www.tudela.es/PAM_Tudela/index.html.

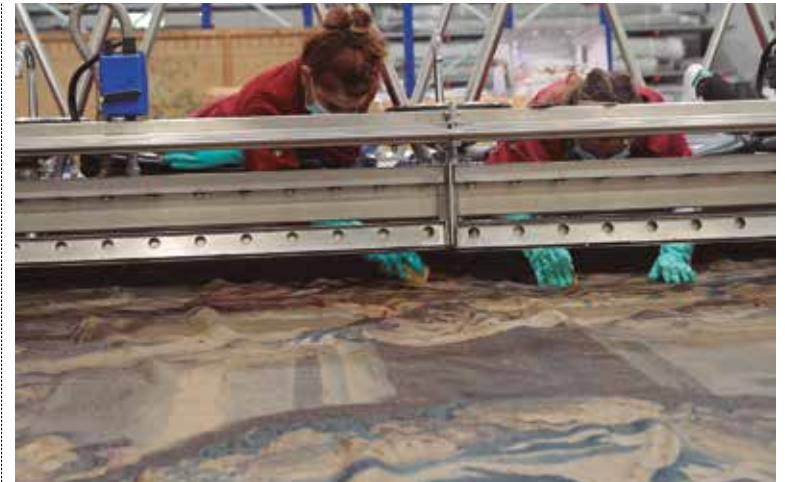
pasando del 57% al 62%, lo que permitió la adecuada recuperación de una mayor cantidad de residuos. Los residuos procedentes de la recogida separada fueron 92.076 toneladas, lo que supuso 7.843 toneladas más que en 2024 y un incremento del 9,3%. Esta

cantidad representa el 62,1% de los residuos generados en la Comarca. Los residuos recuperados alcanzaron las 71.328 toneladas, lo que significó un incremento de 3.877 toneladas (un 5,7% más). Los residuos recuperados supusieron un 48,10% de los residuos generados.



Teder mejora 40 rutas cicloturistas en Tierra Estella

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) gestionado por TEDER sigue avanzando en el desarrollo de iniciativas para impulsar el turismo activo, mejorar la accesibilidad y reforzar las infraestructuras que permitan descubrir Tierra Estella de manera sostenible. En este contexto, ya se han puesto en marcha diversas intervenciones en la Vía Verde del Vasco-Navarro y en la red comarcal de



El ISPLN habilita un espacio de atención especializada en Etxarri Aranatz

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha habilitado un espacio de atención especializada en Etxarri Aranatz. Su objetivo es acercar los servicios del ISPLN a la población trabajadora, las empresas y al resto de agentes implicados en la salud laboral del área de Sakana, Larraun y Leitzalde. Para ello, contará a partir de ahora con una oficina específica localizada en el Ayuntamiento de Etxarri Aranatz. Desde allí, se atenderán a las consultas que puedan realizarse en relación a la prevención de riesgos laborales y se realizarán campañas de visitas a las empresas de las tres zonas. Próximamente están previstas además acciones formativas dirigidas al personal de atención primaria de vuestras localidades para el abordaje de la patología laboral. El pasado 27 de febrero se llevó a cabo una jornada explicativa sobre esta cuestión en Irurtzun. Para más información se ha facilitado el siguiente correo electrónico: ispln.areasakana@navarra.es



EBK Sakana echa a andar con cuatro proyectos fotovoltaicos

La comunidad energética de Sakana, EBK Sakana, ha identificado cuatro proyectos fotovoltaicos en Irurtzun, Etxarri Aranatz, Urdiain y Arbizu. El más avanzado es el de Etxarri Aranatz, con una instalación solar en la cubierta de la escuela.

En el caso de Irurtzun, se prevé que la instalación, con placas en el polideportivo, se ponga en marcha en septiembre de este mismo año. Para las de Arbizu y Urdiain, habrá que esperar a 2027. Estos cuatro ayuntamientos, que son socios de la comunidad energética, han llevado a cabo una inversión inicial que asciende a 332.793 euros.

Los mayores de Beire vuelven a la “escuela”

El Ayuntamiento impulsa un servicio para favorecer la autonomía personal y combatir la soledad entre la población de más edad



Algunas de las personas participantes en el programa. © Sonia Salsamendi (D.N.)

Beire lleva años movilizándose para defender la continuidad de su escuela rural, muy condicionada por el descenso del alumnado. Sin embargo, el Ayuntamiento advirtió hace un tiempo que, además de pelear por atraer y mantener familias jóvenes, era imprescindible prestar atención a otro grupo fundamental en la vida del municipio: sus mayores. En una localidad que ronda los 275 habitantes, y donde la población envejecida tiene un peso creciente, el consistorio ha puesto en marcha una iniciativa dirigida a quienes, como destaca la alcaldesa Pili Sánchez Ongay, son “memoria viva del pueblo”, según recoge Diario de Navarra.

Ese nuevo servicio, que ha sido recibido con muy buena respuesta, busca favorecer una mayor autonomía personal al tiempo que combate la soledad. Once vecinos y vecinas de entre 80 y 95 años participan ya en esta experiencia, concebida como un espacio de encuentro, actividad y acompañamiento. La idea de “volver a la escuela” se entiende aquí como una forma simbólica de seguir aprendiendo, mantenerse activo y reforzar los lazos sociales en una etapa de la vida en la que el aislamiento puede hacerse más presente.

El grupo, formado por nueve mujeres y dos hombres, crecerá previsiblemente en breve con una nueva incorporación. Aunque al principio hubo alguna reticencia, la experiencia ha ido ganando aceptación hasta convertirse en una cita esperada por sus participantes. La iniciativa resume bien una idea de futuro muy arraigada en el medio rural: atraer nuevos vecinos es importante, pero también lo es cuidar a quienes han sostenido el pueblo durante toda su vida y hacer posible que sigan formando parte activa de él. 🗨️

Urraul Alto reactiva su memoria colectiva

El valle impulsa la recuperación de San Gregorio y de la bruja Usotxa con participación vecinal y protagonismo juvenil

Urraul Alto ha encontrado en su patrimonio inmaterial una forma de reforzar identidad y comunidad. El valle trabaja en recuperar, consolidar y actualizar tradiciones ligadas a San Gregorio y a la figura de la bruja Usotxa, en un proceso en el que están implicados vecinos de distintas edades, asociaciones locales y juventud. La iniciativa no se plantea como una simple recreación festiva, sino como una manera de volver a dar sentido compartido a relatos, símbolos y celebraciones propios del territorio.

El proyecto, según informa Diario de Navarra, ha incluido encuentros, talleres y trabajo intergeneracional para reconstruir recuerdos, fijar elementos de la tradición y adaptarlos al presente. Esa implicación social es, precisamente, uno de sus valores: el patrimonio no se conserva solo desde los archivos, sino también desde la participación vecinal. En un contexto rural, reforzar esos vínculos culturales equivale también a reforzar la cohesión del valle y su capacidad para proyectarse con una voz propia.

Además, esta recuperación sirve para dar visibilidad a un patrimonio que durante años permaneció más en la memoria oral que en espacios públicos compartidos. Ponerlo de nuevo en circulación ayuda a que las generaciones más jóvenes se reconozcan en una historia común y a que el valle refuerce su singularidad desde elementos propios, nacidos de su tradición y de su forma de entender la vida comunitaria. 🗨️



Un grupo de personas en la representación de ‘La llamada de Usotxa’ en Irurozqui. © Aitor Ortiz de Felipe.

Aibar estrena escuela infantil pública para atraer y fijar familias

El nuevo centro Sargantana abrirá en el curso 2026/27 con 10 plazas gratuitas, horario flexible y modelo lingüístico mixto

Aibar contará el próximo curso 2026/27 con una nueva escuela infantil pública, un servicio largamente esperado en la localidad y pensado como herramienta para reforzar el arraigo y facilitar la llegada de familias jóvenes. El centro, bautizado como Sargantana, ofrecerá 10 plazas con escolarización gratuita. El ayuntamiento de este municipio de 764 habitantes subraya que se trata de un recurso importante para ofrecer a niños y niñas un entorno cercano y seguro donde desarrollarse de manera integral desde las primeras etapas.



Aibar prevé abrir la nueva escuela infantil el próximo curso.

La escuela estará ubicada en la calle San Pedro, en la tercera planta del edificio que acogió el Aula de energías renovables, y contará con acceso directo y accesible a pie de calle. Las instalaciones disponen de un aula para la actividad diaria, sala de descanso y un espacio exterior como patio de juegos. En este primer curso, el servicio se dirigirá a menores nacidos entre el 1 de enero de 2024 y el 11 de mayo de 2026, con el requisito de haber cumplido al menos 16 semanas de vida para formalizar la matrícula. El consistorio ha destinado 80.000 euros a la adecuación del edificio, con actuaciones adaptadas a las indicaciones de Educación, entre ellas baños a baja altura, separaciones interiores y una pequeña cocina.


El nuevo centro funcionará con modelo lingüístico mixto en euskera y castellano. Más allá del servicio educativo, la puesta en marcha de Sargantana se presenta como una inversión de futuro para hacer el pueblo más habitable, facilitar la conciliación y fortalecer su capacidad para mantener y atraer población. 🗨️

Eugi inicia la recuperación de su Real Fábrica de Municiones

El proyecto pondrá en valor uno de los conjuntos industriales más singulares del siglo XVIII y reforzará su atractivo patrimonial y turístico

Eugi ha dado un paso importante en la recuperación de uno de sus espacios más emblemáticos: la Real Fábrica de Municiones. La actuación permitirá restaurar y adecuar este enclave histórico, considerado uno de los conjuntos más representativos del patrimonio industrial del siglo XVIII en Navarra. Entre las intervenciones previstas figuran la recuperación de las carboneras, la mejora de los accesos y la creación de un recorrido para facilitar la visita al conjunto.

El proyecto se plantea como una inversión estratégica para el valle de Esteribar, no solo por su valor patrimonial, sino también por su potencial como recurso turístico y cultural. Según consta en la documentación municipal, la obra contará con financiación íntegra comprometida por la Secretaría de Estado de Turismo, después de que el ayuntamiento impulsara la redacción del proyecto y aprobara la apertura del procedimiento de contratación. El presupuesto base de licitación de las obras asciende a 1.426.375,08 euros, IVA excluido.

La recuperación de la fábrica encaja además con una visión de futuro muy ligada al medio rural: proteger un legado histórico singular y convertirlo en motor de actividad. Eugi suma así un nuevo argumento para reforzar su identidad, atraer visitantes y dar nueva vida a un espacio que forma parte de la memoria industrial de Navarra. La fábrica, declarada Bien de Interés Cultural, lleva años siendo reconocida como una pieza clave del patrimonio histórico de la Comunidad Foral. 




Real Fábrica de Armas de Eugi.

Santacara estrena un nuevo corazón sociocultural

La antigua casa de los maestros se transforma tras una reforma integral de 355.000 euros

Santacara ha dado una nueva vida a la antigua casa de los maestros, convertida ahora en un centro sociocultural que concentra servicios y espacios para distintos colectivos del municipio. La actuación, en la que se han invertido 355.000 euros, permite reunir en un mismo edificio dependencias para jóvenes y mayores, salas para asociaciones y nuevos usos comunitarios. La operación destaca por su lógica: reutilizar un inmueble ya existente para reforzar la vida social del pueblo.

El resultado es un equipamiento más versátil y preparado para atender necesidades diversas, desde la actividad asociativa hasta la convivencia entre generaciones. En pueblos como Santacara, este tipo de inversiones tienen un efecto doble: mejoran los servicios y, al mismo tiempo, envían un mensaje claro de confianza en el futuro de la localidad. 



El nuevo centro sociocultural de Santacara.


Cárcar recupera el valor de su antiguo horno cooperativo

La intervención permitirá consolidar el edificio y preparar un nuevo uso ligado a la memoria local



Una de las sesiones participativas para definir el futuro uso del Horno Cooperativo de Cárcar.

Cárcar avanza en la recuperación del antiguo horno cooperativo, un inmueble con valor histórico para la localidad sobre el que se plantea una actuación de consolidación y puesta en valor. Según la información recogida por Diario de Noticias, el proyecto contempla intervenir en elementos estructurales y de acabado para frenar el deterioro del edificio, conservar piezas de interés y encaminarlo hacia un uso social o expositivo.

La operación tiene un componente patrimonial evidente, pero también una lectura de futuro: rescatar un espacio vinculado a la memoria productiva del pueblo y convertirlo en un activo cultural. Esa combinación entre conservación, identidad y nuevo uso público encaja bien con las estrategias que buscan dar contenido a los cascos urbanos y reforzar el atractivo de los municipios pequeños. 

Obanos busca recuperar la carnicería como servicio de cercanía

El Ayuntamiento adecuará un local sin uso para que el pueblo vuelva a contar con este establecimiento



Vista general de obanos.

Obanos quiere volver a disponer de carnicería y ya ha dado pasos para hacerlo posible. El Ayuntamiento prevé adecuar un local hoy sin uso para que pueda instalarse allí este servicio, con la intención de que, una vez terminadas las obras, alguien asuma su gestión. La iniciativa responde a una necesidad muy concreta: reforzar el comercio de proximidad y evitar que los vecinos tengan que desplazarse para compras básicas.

La actuación se apoyará en una subvención y se concibe como una forma de completar la oferta comercial del municipio. En los pueblos, mantener abierto un establecimiento alimentario no solo mejora la comodidad diaria; también aporta vida a la calle, favorece la autonomía de la población mayor y hace más habitable el entorno para quienes quieren quedarse o llegar. 🏠

Fustiñana convertirá el antiguo Cine Lux en un gran espacio multiusos

Las obras ya están en marcha para abrir este año un recinto preparado para acoger actividades culturales y sociales

Fustiñana ha iniciado la transformación del antiguo Cine Lux en un espacio multiusos con capacidad para unas 700 personas de pie. El objetivo es que el recinto pueda empezar a funcionar este mismo año como sede de actos culturales, eventos sociales y otras actividades comunitarias. El proyecto devuelve protagonismo a un edificio muy ligado a la memoria local y lo adapta a las necesidades actuales del municipio.

La intervención no solo recupera un inmueble emblemático; también amplía la dotación de espacios disponibles para la vida colectiva de la localidad. En términos de futuro, supone actualizar un equipamiento histórico para que vuelva a ser útil, con un formato más flexible y preparado para responder a distintos usos a lo largo del año. 🏠



Obras en el cine Lux de Fustiñana.

Arróniz proyecta un centro de día con veinte plazas

Arróniz prevé dotarse este año de un centro de día con veinte plazas para lo que ya ha licitado un proyecto que supondrá una inversión de 726.000 euros y que contará en parte con una ayuda de 150.000 euros vía enmienda presupuestaria. Se trata de un equipamiento llamado a mejorar la atención a la población mayor y a cubrir una necesidad creciente en la localidad y su entorno.

La futura dotación permitirá ampliar los recursos de cuidado sin obligar a salir del municipio para encontrar este servicio. 🏠

Larraga prepara un servicio de comidas para personas mayores

Larraga prevé poner en marcha en el segundo semestre del año un servicio de comida dirigido a personas mayores

La iniciativa busca responder a una necesidad creciente, facilitando una alimentación adecuada a vecinos que, por edad o circunstancias personales, pueden encontrar más dificultades en el día a día.

La medida refuerza la idea de que fijar población también pasa por cuidar mejor a quienes ya viven en el pueblo. Servicios como este ayudan a sostener la autonomía personal, mejoran la calidad de vida y permiten que la población mayor pueda seguir residiendo en su entorno con más apoyo. 🏠

Hiriberri de Aezkoa quiere reabrir Katedra como nuevo albergue-bar

El Ayuntamiento de Hiriberri/Villanueva de Aezkoa ha dado un paso para recuperar el edificio Katedra como albergue-bar, una dotación que busca volver a ofrecer servicio en el pueblo y aprovechar mejor un inmueble de titularidad local. La iniciativa se plantea como una oportunidad para dinamizar la vida del municipio y mejorar la acogida de visitantes en un enclave muy próximo a la Selva de Irati.

El establecimiento, de titularidad municipal, cuenta con 20 plazas de alojamiento y servicio de cafetería. El edificio está recientemente rehabilitado. 🏠



Las campanas de mi pueblo...

JOSÉ JAVIER URDÍROZ CILVETI

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPANEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO EZKILAZAINAK ELKARTEAREN LEHENDAKARIA

Son las que mejor suenan. Seguro que hemos escuchado eso más de una vez. Y es verdad porque el sonido de las campanas no depende tanto de la aleación, ni del badajo, ni del campanario, ni del viento o la niebla como del oyente que es subjetivo y tiene interiorizado ese sonido. El sonido de sus campanas que, junto con otros sonidos habituales del viento, del agua, de los animales o de las máquinas componen lo que se conoce como el paisaje sonoro que forma parte del patrimonio inmaterial de una localidad.

Las campanas dan las horas y envían mensajes dolosos, festivos o prácticos que van dirigidos a los habitantes del pueblo donde suenan que son los que entienden esos mensajes y que las distinguen perfectamente de las campanas del pueblo de al lado o de otras que puedan oír. Por eso es importante preservar el toque en todos sus aspectos, porque son elementos de un lenguaje local ancestral.

La Asociación de Campaneros de Navarra / Nafarroako Ezkilazainak trabaja para preservar y fomentar el toque manual de campanas en todos los pueblos de Navarra. El 15 de noviembre

del pasado año presentó en público un Documento de Buenas Prácticas al que invitó a adherirse a la Institución Príncipe de Viana, al Arzobispado de Pamplona y Tudela, a la Universidad Pública, a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ..., con el auspicio del Ministerio de Cultura. Casi todos estuvieron presentes y mostraron su apoyo a la iniciativa.

En este momento se está constituyendo una comisión de seguimiento de dichas prácticas que pretende que cualquier actuación en los campanarios y en las campanas sea consensuada para tratar de conciliar todos los Intereses y necesidades. La pretensión de la comisión es la de poner en común los diferentes puntos de vista de cada institución antes de acometer cualquier reforma de campanas o campanarios para tratar de encontrar una solución consensuada que satisfaga a todas las partes.

Por eso pedimos desde la asociación que nos comuniquen las intenciones de reformas para acordar soluciones y buscar ayudas para que además de ser resolutivas ayuden a la conservación y promoción de ese paisaje sonoro que sólo dan las campanas de mi pueblo.



Un grupo de campaneros, en el campanario de la Catedral de Pamplona.



BON Nº 34
MARTES, 17 DE FEBRERO 2026.

Cuantía renta garantizada. Orden Foral 5/2026, de 21 de enero, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se actualiza la cuantía de la Renta Garantizada para el año 2026.

BON Nº 38
VIERNES, 20 DE FEBRERO DE 2026.

Modificación Ley Foral de Haciendas Locales. Ley Foral 1/2026, de 13 de febrero, de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

BON Nº 40
MARTES, 24 DE FEBRERO DE 2026.

Fondo de Residuos. Distribución. Orden Foral 15E/2026, de 28 de enero, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se aprueba la distribución del Fondo de Residuos 2026, conforme a los criterios de asignación que se re-

cogen en el anexo II de la presente orden foral.

Calculo coste efectivo de los servicios entidades locales. Decreto Foral 9/2026, de 11 de febrero, por el que se regula la obligación del cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de Navarra y los plazos de suministro de información.

Comisión Gestora Concejo de Galar. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 11 de febrero de 2026, por el que se nombra la Comisión Gestora del Concejo de Galar.

BON 44
LUNES, 2 DE MARZO DE 2026.

Convocatoria pruebas constitución listas de secretaría para la contratación temporal. Resolución 13/2026, de 11 de febrero, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución, a través de una prueba selectiva y mediante el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño con carácter temporal del puesto de trabajo de secretaría de las entidades locales de Navarra que así lo demanden.

Convocatoria pruebas constitución listas de intervención para la contratación temporal. Resolución

14/2026, de 11 de febrero, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución, a través de una prueba selectiva y mediante el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño con carácter temporal del puesto de trabajo de Intervención de las entidades locales de Navarra que así lo demanden.

BON Nº 48
VIERNES, 6 DE MARZO DE 2026

Déficit Montepío General y reparto entre entidades locales. Resolución 299/2026, de 2 de febrero, de la directora general de Función Pública, por la que se aprueba el déficit del Montepío General de Funcionarios Municipales de Navarra, correspondiente al ejercicio 2025, así como el reparto entre las Entidades Locales de Navarra.



BOE Nº 10
JUEVES, 22 DE ENERO

Seguridad Social. Real Decreto 39/2026, de 21 de enero, sobre limitación de la cuantía inicial de las pensiones públicas y revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas del Estado y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2026.

BOE Nº 50
MARTES, 10 DE MARZO DE 2026

Medidas Urgentes situaciones vulnerabilidad. Real Decreto-ley 2/2026, de 3 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, en materia tributaria y relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial.

Revalorización Pensiones. Real Decreto-ley 3/2026, de 3 de febrero, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia de Seguridad Social.

CONTABILIDAD Y ELABORACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y CONCEJILES



Las entidades locales no siempre disponen del personal técnico que requieren para la gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos municipales o concejiles. Por ello, Geserlocal presta entre otros, los siguientes servicios:

- Gestión de contabilidad a medida.
- Trabajo en las oficinas de la propia entidad si ésta dispone de medios.
- Elaboración de cuentas y presupuestos.
- Apoyo a las necesidades puntuales que pueda tener una entidad.

Íñigo Arista, 16. 31007 PAMPLONA | T. 948 27 47 52 | F. 948 27 44 76 | repcion@geserlocal.com

DIARIO DE NAVARRA

Diario de Navarra
Febrero de 2026

18 localidades navarras tienen más de un 25% de extranjeros, muchos en la Ribera

Desafíos en Navarra

La población extranjera ha crecido un 4,8% en el último año. Tanto en Pamplona como en Tudela son mayoría los latinoamericanos

La sociedad navarra ha sufrido una profunda transformación demográfica en los últimos 20 años. La población inmigrante, que ha crecido de forma sostenida en el tiempo excepto en los años posteriores a la crisis de 2008, ha pasado de suponer en 2005 en

torno al 8-9% de la población, a representar prácticamente el 20%.

Dicho de otra manera: de las 683.854 personas que viven en Navarra a día de hoy (dato de 1 de enero de 2025), una quinta parte (135.668 personas) ha nacido en el extranjero.

Las personas inmigrantes están distribuidas de forma irregular por la geografía navarra. El mapa refleja cómo hay localidades, muchas en la Ribera o la Ribera Alta, cuya tasa de población extranjera (no se tienen en cuenta aquellos que ya han adquirido la nacionalidad) superan el 25%. Es el caso de Milagro (35,5%), Villafranca (32,6%), Fitero (32%), Castejón (31,1%), Funes (29,3%), Cintruénigo (29%), Caparroso (28,4%), Cadreita (28,3%) o Corella (28,2%).

En el caso de las capitales de comarca o localidades más pobladas, Tudela alcanza un 27% y Pamplona un 22,6%. Estella suma un 22,1%, Tafalla un 19,8% y Sangüesa un 15,6%. Alsasua un 16,7%, Leizta un 9,7% y Aoiz un 24,7%.

A modo de curiosidad, hay nueve localidades sin extranjeros: Abaurrea Alta, Aria, Castillonuevo, Izalzu, Lerga, Orbara, Tirapu, Vidángoz y Villanueva de Aezkoa.

Otra forma de analizarlo es ver el reparto por municipios según continentes de origen. Tanto en Pamplona como en Tudela los latinoamericanos tienen el mayor peso. En Pamplona hay 47.442 personas extranjeras, de las cuales 30.843 son americanos. Africanos hay casi 6.000; de otros países europeos, 8.500; y asiáticos, unos 2.000. Mientras, en Tudela hay 10.500 extranjeros, de los cuales casi 6.000 tienen nacionalidad americana; 3.000 la africana; y casi 200, asiática.

Los africanos, en cambio, son la comunidad más presente en muchos municipios de la Ribera y la Ribera Alta. También hay pueblos, de pequeño tamaño y dispersos por toda Navarra, en los que son más los inmigrantes que proceden de otros países de Europa. Es el caso de Etxalar,

Valcarlos, Beire, Obanos o Fustiñana.

La población extranjera, según su origen

De esta forma, si se analiza por continentes, los procedentes de América (73.820) son los ciudadanos con mayor presencia. Suman un total de 73.820 personas. Destacan los colombianos (17.345), los ecuatorianos (16.654), los peruanos (7.858) y los venezolanos (4.614). También hay una nutrida presencia de dominicanos (4.022), bolivianos (4.374), brasileños (3.306), argentinos (3.209), nicaragüenses (2.656) y hondureños (2.212). Todos ellos se han incrementado desde el año anterior, y también desde 2021.

La población con nacionalidad de algún país de América Latina es la que más ha aumentado entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de enero de 2025, una subida del 8,1%, debido principalmente a personas con nacionalidad de Colombia, Perú y Ecuador. Mientras, la población de otros continentes crece un 2,8%.

Si embargo, si se reduce el análisis a países, los de origen marroquí son los ciudadanos más numerosos. Suman 22.440 personas, casi 2.000 más que en 2024, y experimentan un ascenso continuo y notable en los últimos años (en 2021 había 16.374 personas). También procedentes del Magreb, los argelinos alcanzan los 3.423, un millar más que en 2021. Forman parte de los 31.636 ciudadanos con origen africano que viven en Navarra, que también crecen en global: en 2021 eran 23.877.

Cuatro barrios de Pamplona superan el 20%

Finalmente, hay cuatro barrios de Pamplona donde al menos uno de cada cinco residentes es extranjero. Se trata de La Milagrosa-Arrosadía (24,8%), Echavacoiz (24,6%), Buztintxuri (22,9%) y San Jorge (22,6%). Al mismo tiempo, sólo hay dos barrios donde la tasa es inferior al 10%: Lezkairu (9,5%) y Mendillorri-Eripagaña (9,6%).



De la estrategia a la acción local: Pacto por la Movilidad Segura. Estrategiatik toki ekintzara: Mugikortasun Seguruaren aldeko Ituna

El Pacto Navarro por la Movilidad Segura y Sostenible 2025-2030 nace como una herramienta de gobernanza colaborativa para unificar criterios, optimizar recursos y reforzar la coordinación entre instituciones y agentes implicados en la movilidad, situando a las personas —especialmente a los colectivos vulnerables— en el centro, y fijando un horizonte común: avanzar hacia un escenario de “Visión Cero” en 2050.

2025-2030 aldirako Mugikortasun Seguru eta Jasangarriaren aldeko Nafarroako Ituna gobernantza kolaboratiborako tresna gisa jaio da, irizpideak bateratzeko, baliabideak optimizatzeko eta mugikortasunarekin zerikusia duten erakundeen eta eragileen arteko koordinazioa sendotzeko; betiere pertsonak, kolektibo zaurgarrienak bereziki, erdigunean jarrita eta jomuga amankomun bat finkatuta: “Zero Ikuspegia” lortzeko bidean aurrera egitea.







Camino de Santiago. © Francis Vaquero.

Una alianza para avanzar hacia la Visión Cero

La movilidad es un hecho cotidiano y, a la vez, una condición que habilita otros derechos: educación, empleo, salud o vivienda. En esa dimensión social, la seguridad deja de ser un componente accesorio para convertirse en parte esencial de la ecuación. El propio *Pacto Navarro por la Movilidad Segura y Sostenible* lo formula desde un enfoque interinstitucional: reducir la siniestralidad es un imperativo ético, pero el objetivo último es promover una cultura de movilidad que ponga en el centro a las personas y proteja, de forma preferente, a quienes presentan mayor vulnerabilidad —infancia, personas mayores y con discapacidad, peatones y ciclistas—.

El diagnóstico que acompaña al Pacto sitúa el problema en un marco global y europeo que exige persistencia. A escala mundial, los siniestros viales provocan casi 1,3 millones de fallecimientos y se estiman 50 millones de traumatismos cada año; además, se identifican como principal causa de mortalidad de niños, niñas y jóvenes en el mundo. En la Unión Europea, durante 2023 fallecieron 20.400 personas en carretera; la media fue de 46 muertes por millón de habitantes, frente a 36 en España y 24 en Navarra. El documento subraya, además, que estas tasas no han variado de forma

significativa en los últimos tiempos, lo que evidencia que “queda mucho camino por recorrer” para alcanzar la cifra de cero fallecimientos.

En el contexto navarro, el Pacto se asienta sobre una realidad concreta y sobre la convicción de que la movilidad segura y sostenible no puede abordarse desde una sola entidad. De ahí que se proponga como una estructura para sumar esfuerzos, compartir datos e infraestructuras, intercambiar conocimiento técnico y buenas prácticas, fortalecer el impacto social y mejorar el seguimiento. Esa lógica conecta, además, con el papel señalado para los municipios: actores clave para transformar modelos de movilidad y para “hacer que nuestras calles y carreteras sean cada día más seguras y más sostenibles”.

Este informe desarrolla, con enfoque institucional, los fundamentos del Pacto, su alineación con los marcos internacionales y europeos, los ejes estratégicos y objetivos que lo estructuran, y el modelo de gobernanza previsto para su seguimiento. También incorpora, desde la perspectiva de la revista *Concejo*, el encaje del Pacto con la acción local y con el compromiso de impulsar una red de municipios y planes locales en materia de seguridad vial y movilidad.

1. Por qué un Pacto: una agenda global que exige implementación local

El Pacto se presenta como respuesta a una realidad persistente: la siniestralidad vial mantiene un peso elevado en términos de fallecimientos, lesiones y pérdida de calidad de vida. El documento plantea que la movilidad segura “no es una meta técnica”, sino un proyecto político y social que interpela a instituciones y ciudadanía.

El marco internacional: del Decenio de Acción al Segundo Decenio (2021-2030)

El texto repasa hitos que han ido consolidando un enfoque de “sistema seguro” y la aspiración de “Visión Cero”. En 2009, la OMS publicó un informe que impulsó el llamamiento para instituir un Decenio de Acción para la Seguridad Vial, finalmente declarado por Naciones Unidas para 2011-2020, subrayando la necesidad de actuar en el “nivel más adecuado” y alentando la participación multisectorial.

La Agenda 2030 refuerza ese enfoque al integrar explícitamente la seguridad vial en su Meta 3.6: “para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo”. En 2020, la Conferencia Ministerial Global de Estocolmo calificó las muertes por siniestros viales como una “epidemia” y una “crisis” prevenible, reclamando un compromiso político más significativo y acción a todos los niveles; su declaración final mantuvo el doble horizonte: Meta 3.6 en 2030 y Visión Cero en 2050.

La ONU actualizó esa orientación en la resolución que proclama 2021-2030 como Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial, con el objetivo de reducir muertes y lesiones al menos un 50% durante ese periodo. El Pacto navarro se alinea con ese marco y lo traslada a un nivel de acción donde los municipios y las instituciones territoriales pueden convertir objetivos globales en políticas concretas.

El marco europeo: objetivos 2030 y horizonte 2050

La Unión Europea asumió en 2016 la Agenda 2030 y diseñó indicadores para el seguimiento; además, reconoció la necesidad de continuar los esfuerzos en seguridad vial tras 2011-2020. El documento recuerda el compromiso de la Declaración de La Valeta (2017), con el objetivo final de alcanzar la Visión Cero en 2050, y metas intermedias realistas para 2021-2030.

En 2018, la UE se fijó reducir un 50% las víctimas mortales y, por primera vez, también las personas heridas graves en 2030, integrándolo en su marco de política de seguridad vial 2021-2030 y en su Plan de Acción Estratégico. Ese marco europeo (*EU Road Safety Policy Framework 2021-2030. Next Steps towards 'Vision Zero'*) insiste en aspectos que el Pacto navarro recoge como referencias: arraigar la mentalidad “Visión Cero” entre responsables políticos y sociedad; aplicar el “Sistema Seguro” a escala; prepararse para tendencias como las distracciones por móviles y dispositivos; y abordar oportunidades y riesgos de la automatización y nuevas movibilidades, garantizando que sean seguras.

El documento europeo identifica, además, el potencial específico de pueblos y ciudades para desarrollar sinergias entre medidas de seguridad y sostenibilidad, y subraya la necesidad de garantizar acceso a movilidad segura, asequible y saludable, especialmente para personas mayores y con discapacidad. Es en ese punto donde el Pacto navarro refuerza su lógica: alinear la agenda internacional con la capacidad local y con una colaboración interinstitucional estable.



Camino Ignaciano. © Oriol Conesa.

PUNTOS CLAVE DEL PACTO “VISIÓN CERO”

Meta global (ODS 3.6)

Reducir a la mitad muertes y lesiones por siniestros viales para 2030.

Horizonte compartido

Visión Cero en 2050 (cero fallecidos y, en el Pacto navarro, también cero heridos graves con secuelas de por vida).

Clave de implementación

Actuar en el nivel “más adecuado” con participación multisectorial, reforzando alianzas y coordinación.

Prioridades europeas destacadas

Velocidad, alcohol y drogas, distracciones, protección de usuarios vulnerables y mejor análisis de datos.

2. Navarra: planes, datos y la necesidad de sumar esfuerzos

El Pacto se integra en un ecosistema de políticas públicas y planes estratégicos ya existentes en Navarra, vinculados a la Agenda 2030 y a políticas europeas, y que incorporan —de distintas maneras— actuaciones en seguridad vial. Entre los documentos citados se encuentran la *Estrategia Navarra Sostenible 2030*, la *Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra 2017-2030-2050*, el *IV Plan Director de Carreteras de Navarra* (hasta 2029), el *Plan Director de Movilidad Sostenible (2018-2030)*, el *Plan de Transporte Público Interurbano*, el *Plan Energético de Navarra Horizonte 2030*, el *Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022*, el *Plan Estratégico de Igualdad 2022-27*, la *Estrategia Territorial de Navarra*, y el *Plan Estratégico de Policía Foral (2024-27)*, entre otros.

La finalidad de esa enumeración es situar el Pacto como “iniciativa palanca” para cumplir compromisos, realizar seguimiento y diseñar procedimientos para alcanzar metas de la Agenda 2030, en un campo —la seguridad vial— que atraviesa

CLAVES PARA EL ÁMBITO LOCAL

La movilidad como derecho

Y condición de acceso a otros derechos (educación, empleo, salud, vivienda).

Vulnerabilidad como criterio de prioridad

Infancia, mayores, discapacidad, peatones y ciclistas.

Patrones que orientan políticas

Peso de las salidas de vía y de la siniestralidad interurbana en fallecimientos.

Necesidad de cooperación

Responsabilidad compartida y enfoque transversal.

políticas de transporte, accesibilidad, salud, sostenibilidad o igualdad.

El dato que exige continuidad

El documento incorpora un dato de referencia: “según la media de los últimos seis años fallecen aproximadamente un total de 27 personas” por accidente de tráfico en Navarra. Ese promedio convive con patrones de siniestralidad que orientan prioridades: las salidas de vía se señalan como las que ocasionan la mayor parte de muertes, y los siniestros en vía interurbana son los que registran más fallecimientos.

Esa información no se formula como un diagnóstico exhaustivo, sino como una base para justificar la necesidad de intervenir de forma coordinada. El texto concluye que todos los organismos competentes reconocen la importancia del problema y la responsabilidad compartida, así como la necesidad de intervenir ante una “lacra” con consecuencias personales, sociales y económicas.

Del Plan Estratégico de Movilidad Segura al Pacto

El Pacto se vincula de forma directa con el *Plan Estratégico de Movilidad Segura (2024-2027)*, presentado a la Comisión de Seguridad Vial de Navarra, que incorpora —entre sus líneas de acción— “impulsar un pacto navarro para la movilidad segura” con el objeto de sumar esfuerzos de forma transversal. Este enlace es relevante porque sitúa el Pacto como una pieza de continuidad institucional y como un mecanismo para ordenar la colaboración, más que como una iniciativa aislada.



Varias personas paseando por Baquedano. © Francis Vaquero.

3. El contenido del Pacto: visión, alineación y cuatro ejes estratégicos

El *Pacto Navarro por la Movilidad Segura y Sostenible* se define como una estrategia del Gobierno de Navarra que compromete a avanzar hacia un escenario de “Visión Cero” en 2050, sin víctimas mortales y sin personas heridas graves con secuelas de por vida. Aunque su vigencia operativa se establece para 2025-2030, el horizonte final se enmarca en 2050, coherente con los objetivos internacionales y europeos.

El documento afirma su alineación con la Agenda 2030, el Plan Mundial para el Decenio de Acción de Naciones Unidas y la Unión Europea, así como con planes vigentes en Navarra que impactan transversalmente en la seguridad vial. A partir de esa base, el Pacto declara una visión “absolutamente transversal” orientada a garantizar la transición hacia una movilidad más segura y, al mismo tiempo, sostenible, saludable, conectada y automatizada en toda Navarra.

Eje 1: Priorizar la seguridad vial en las acciones de Gobierno

El primer eje parte de una idea directriz: situar la seguridad vial como prioridad explícita en la ac-

ción pública y, en particular, en una colaboración interinstitucional y público-privada orientada a resultados.

Los compromisos que se recogen incluyen:

- **Reforzar la colaboración interinstitucional y público/privada** para reducir a la mitad, en 2030, el número de personas fallecidas y heridas graves en calles y carreteras respecto a 2019.
- **Desplegar iniciativas para la eliminación de Zonas de Alta Siniestralidad** y actuar sobre factores relacionados con frecuencia y gravedad de incidentes.
- **Fomentar coordinación y analítica de datos** para enriquecer un Espacio de Datos de Tráfico y Movilidad, mejorando recopilación y análisis.

Este eje concreta, por tanto, dos vectores de política pública: intervención sobre puntos críticos (zonas de alta siniestralidad) y fortalecimiento de la inteligencia institucional mediante datos compartidos.

Eje 2: Promover una movilidad sostenible, accesible y saludable

El segundo eje afirma que la movilidad segura y la movilidad sostenible deben avanzar de forma integrada bajo el prisma del “Sistema Seguro”, y que esa integración exige colaboración entre administraciones, industria y sociedad.

Entre sus líneas:



LOS CUATRO EJES ESTRATÉGICOS

Prioridad institucional y datos

Colaboración, zonas de alta siniestralidad, espacio de datos.

Movilidad sostenible e inclusiva

Sistema Seguro, colectivos vulnerables, diálogo transversal.

Tecnología con enfoque de seguridad

Integración en gestión del tráfico, seguridad en infraestructuras y convivencia modal.

Cultura, educación y municipio

Respuesta ante incidentes, red de municipios, currículum formativo continuo.

➤ **Implementar participación transversal** en un espacio de diálogo que fomente una visión integral y coordinada entre actores de la movilidad.

Este eje conecta con el planteamiento europeo que destaca el papel de pueblos y ciudades para generar sinergias entre seguridad y sostenibilidad, y con la exigencia de garantizar movilidad segura, asequible y saludable para toda la población.

Eje 3: Fomentar nuevas tecnologías y su aplicación en vehículos e infraestructuras

El tercer eje incorpora la dimensión tecnológica, tanto por las oportunidades (gestión y prevención) como por los riesgos emergentes (nuevas formas de movilidad y automatización). El Pacto lo formula en términos de desarrollo e integración de avances tecnológicos, y de enfoque de seguridad en red viaria y espacios de coexistencia.

Sus compromisos principales son:

➤ **Fomentar el desarrollo e integración de avances tecnológicos** en los recursos puestos a disposición de la gestión del tráfico y la movilidad.

➤ **Priorizar un enfoque integrado de sistemas de seguridad** en la red viaria y en espacios coexistentes de movilidad.

En la lógica del documento europeo citado por el Pacto, esta dimensión se relaciona con la necesidad de prepararse ante tendencias como distracciones por dispositivos, automatización y nuevas movi- lidades, asegurando que la innovación sea compatible con la seguridad.

Eje 4: Estrategia sensibilizadora y educativa para acompañar hacia la Visión Cero

El cuarto eje se orienta a cultura cívica, educación y capacidad de respuesta ante incidentes. La seguridad vial se plantea como un ámbito que requiere acompañamiento social, con formación continua y con implicación del territorio.

Incluye:

➤ **Fortalecer la capacidad de respuesta en el lugar del incidente vial**, tanto de profesionales como de personas inexpertas presentes en la zona, de forma consensuada con políticas de emergencia y técnicas aprobadas.

➤ **Crear una red de municipios por la movilidad segura**, fomentando el desarrollo de planes locales de seguridad vial y movilidad.

➤ **Construcción de un currículum de educación y formación** para movilidad sostenible y segura a lo largo de toda la vida de la población.

Este eje es especialmente significativo para el ámbito local: sitúa la educación y la planificación municipal como instrumentos estructurales, y no como elementos complementarios.

Adhesión, vigencia y papel de las entidades: del compromiso a la práctica

El Pacto establece su vigencia para el periodo 2025-2030, y abre la adhesión a entidades públicas y privadas que lo manifiesten mediante la formalización del correspondiente documento de adhesión. Esta formulación es coherente con la idea inicial: la movilidad segura y sostenible requiere implicación activa y coordinada de múltiples instituciones y agentes, y no puede abordarse desde una sola perspectiva.

El papel de los municipios. El documento sitúa a los municipios como pieza central de la transformación. En la presentación institucional del Pacto se afirma que nace del convencimiento de que los municipios tienen un papel clave en la transformación de los modelos de movilidad. A esa idea se suma una lectura ética: la seguridad vial se entiende no solo como un problema técnico, sino como cuestión de justicia social, salud pública y calidad de vida.

En la práctica, el Pacto concreta el enfoque municipal en el Eje 4, al proponer la creación de una red de municipios por la movilidad segura y el fomento de planes locales de seguridad vial y movilidad. En clave de implementación, eso implica avanzar hacia modelos en los que el municipio ordena su movilidad urbana con visión integral: protección de usuarios vulnerables, convivencia modal, entornos escolares, itinerarios peatonales, conexión con transporte público y criterios de seguridad en el diseño del espacio público.

La FNMC y el despliegue de una red de municipios. La FNMC suscribió el Pacto el pasado mes de diciembre, destacando su vínculo directo con el ámbito local, subrayando el compromiso de impulsar una red de Municipios por la Movilidad Segura, y el desarrollo de planes locales. La FNMC y la Dirección General de Interior tienen previsto además llevar a cabo iniciativas para dar a conocer el Pacto y atender necesidades de las entidades locales en el ámbito de la seguridad vial.



La adhesión se puede llevar a cabo a través de la **FNMC** o en el siguiente enlace:
www.navarra.es/es/tramites/on/-/line



➤ **Promover colaboración para fomentar transporte inteligente** y servicios de movilidad accesible y sostenible bajo el prisma del Sistema Seguro.

➤ **Garantizar la movilidad segura empoderando a colectivos vulnerables**, situando la seguridad vial como impulso decisivo del desarrollo sostenible.



Valle de Salazar. © Francis Vaquero.

4. Modelo de gobernanza: seguimiento anual y cooperación estructurada

El Pacto incorpora un “modelo de gobernanza” orientado al seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos por los agentes adheridos. La razón de ser es clara: la movilidad segura y sostenible tiene carácter universal y transversal, lo que hace necesario establecer una estructura basada en colaboración, cooperación y coordinación, respetando el reparto competencial y con participación de la totalidad de intervinientes.

Comisión de Seguimiento: informes anuales y fomento de la cooperación

El texto prevé la creación de una **Comisión de Seguimiento** que elaborará **anualmente** informes sobre el grado de avance del Pacto por parte de quienes lo conforman. Además, se le atribuyen funciones de:

- **Fomento de la cooperación** entre administraciones competentes en transportes, movilidad y tráfico.
- **Consulta de las administraciones públicas** con el sector y las personas usuarias.

La Comisión de Seguimiento se constituirá como un grupo de trabajo definido en el seno de la **Comisión de Seguridad Vial** de Navarra. Es decir, el Pacto no crea un órgano aislado, sino que se inserta en una estructura existente, reforzándola con funciones de seguimiento y evaluación.

Conexión con la Agenda 2030 en Navarra

La gobernanza del Pacto incorpora una conexión con el sistema de seguimiento de ODS en Navarra:

los informes de la Comisión de Seguimiento se remitirán a la **autoridad de Tráfico** de Navarra, que a su vez informará a la **Comisión Interdepartamental** que elabora el Informe sobre el estado actual de los ODS en Navarra.

Este mecanismo aporta coherencia institucional: sitúa la seguridad vial dentro del marco general de políticas públicas alineadas con la Agenda 2030, y permite que la evolución del Pacto se integre en un seguimiento más amplio.

ESQUEMA DE GOBERNANZA DEL PACTO

Comisión de Seguimiento
Seguimiento y evaluación; informes anuales; cooperación y consulta.

Inserción institucional
Grupo de trabajo en la Comisión de Seguridad Vial de Navarra.

Círculo de reporte
Autoridad de Tráfico de Navarra ►
Comisión Interdepartamental ODS (Informe ODS Navarra).



El trámite se puede realizar desde a propia página de Tráfico Navarra: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line>



La seguridad vial es una cuestión social de primer orden



Un control de la Policía Foral.



✦ José Javier Boulandier Herrera

DIRECTOR DEL SERVICIO DE TRÁFICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

La más noble causa en la que se hayan comprometidos los poderes públicos es, sin duda alguna, la protección del derecho fundamental a la vida y la salud de las personas.

El derecho a la vida incluye, a su vez, la protección y la preservación de la vida de todos; por lo que se imponen límites a la actuación de las personas, para respetar la integridad física y la existencia del otro como prioridad máxima. Es considerado la base para el ejercicio de todos los demás derechos humanos y no es un derecho absoluto, en el sentido de que su protección puede acotar el comportamiento de los individuos. Los conceptos de libertad y seguridad personal están ligados estrechamente.

Por tanto, la responsabilidad de tan honorable tarea es compartida por los poderes públicos y las propias personas.

En el momento actual los siniestros viales representan la cuarta causa de mortalidad en la sociedad navarra, dentro de las ocurridas por circunstancias no naturales. Y nos encontramos con más frecuencia de siniestros en las vías urbanas, que suceden con menor severidad que en las interurbanas, pero afectan a colectivos vulnerables: peatones, usuarios de vehículos de movilidad personal...

Es aquí, en la tendencia que representan los datos actuales, donde el Gobierno de Navarra

quiere intervenir a través del *Pacto Navarro para la Movilidad Segura y Sostenible*. Este Pacto es una herramienta compartida, que integra soluciones prácticas, no desde una sola perspectiva sino, invitando al resto de entidades a sumarse a él y generar así, una fuerza interinstitucional alrededor de la seguridad vial.

En este caminar, un pilar fundamental, como se puede extrapolar de lo comentado, lo sustentan las entidades locales, quienes comparten la obligación de garantizar una seguridad vial adecuada en sus vías urbanas.

Los ayuntamientos desempeñan y deben seguir desempeñando un papel clave en la seguridad vial de la sociedad navarra y de quienes la visitan o transitan. Y porque no se puede entender su actuación como acción aislada, e independiente, es por lo que se propone este *Pacto Navarro para la Movilidad Segura y Sostenible*.

Fomentar procedimientos gestores, iniciativas y planes preventivos basados en un Sistema Seguro es un presupuesto obligado en todas las administraciones y organismos con competencia en tráfico. Cambiar la cultura actual sobre seguridad vial, una necesidad.

Por todo ello, es por lo que, se presenta este *Pacto Navarro para la Movilidad Segura y Sostenible*, a través de sus cuatro ejes estratégicos, como principal herramienta impulsora de unas bases comunes en las que desarrollar líneas de actuación unificadas y acercarnos, entre todos, a

un cambio de cultura a nivel social.

El pasado día 10 de diciembre de 2025, se firmó el documento de adhesión al Pacto entre el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos junto con el Gobierno de Navarra. A través de estas líneas se pretende animar a todas las entidades locales a seguir el ejemplo y adherirse al mismo.

Por medio de estas adhesiones, se dará acceso a los trabajos de la Comisión de Seguimiento, a través de la cual se fomentará y tratará de coordinar la cooperación entre las diferentes administraciones con competencia en materia de transportes, movilidad y tráfico, así como del estudio y promoción de las políticas locales en materia de seguridad vial y la promoción de la red de municipios seguros.

Cualquier consulta al respecto se pueden dirigir al siguiente mail: traficonavarra@navarra.es

La seguridad vial es una cuestión social de primer orden. Y el papel de las entidades locales, para convertir los grandes objetivos globales, de Visión Cero, en acción social colaborativa, indispensable.

“Los ayuntamientos desempeñan y deben seguir desempeñando un papel clave en la seguridad vial de la sociedad navarra y de quienes la visitan o transitan”



Centro de Alsasua.
Al fondo, la Casa
Consistorial.



📷 Jose A. Perales

Alsasua, núcleo industrial y cabecera comarcal.
Altsasu, industria erdigunea eta eskualdeburua.

Alsasua, con 7.500 habitantes, es cabecera comarcal y núcleo industrial de Sakana. Hoy es también una villa culturalmente diversa que mantiene vivas sus raíces vascas.

Altsasuk 7.500 biztanle ditu, eskualdeburua da eta Sakanako industria erdigunea. Egun, udalerrri kulturantza da, bere euskal erroak bizirik mantentzen dituena.



ALSASUA EN DATOS

Categoría histórica:

Muy ilustre Villa

Categoría administrativa:

Ayuntamiento

Comarca: Burunda (Sakana)

Comunicaciones:

Carretera Pamplona-Vitoria

Superficie: 26,8 Km²

Distancias: Pamplona (50 kms); Vitoria (45 kms); San Sebastián (65 kms).

Población: 7.700 habitantes (2025)

Gentilicio: Alsasuarra

Hidrografía:

Ríos Altzania y Burunda

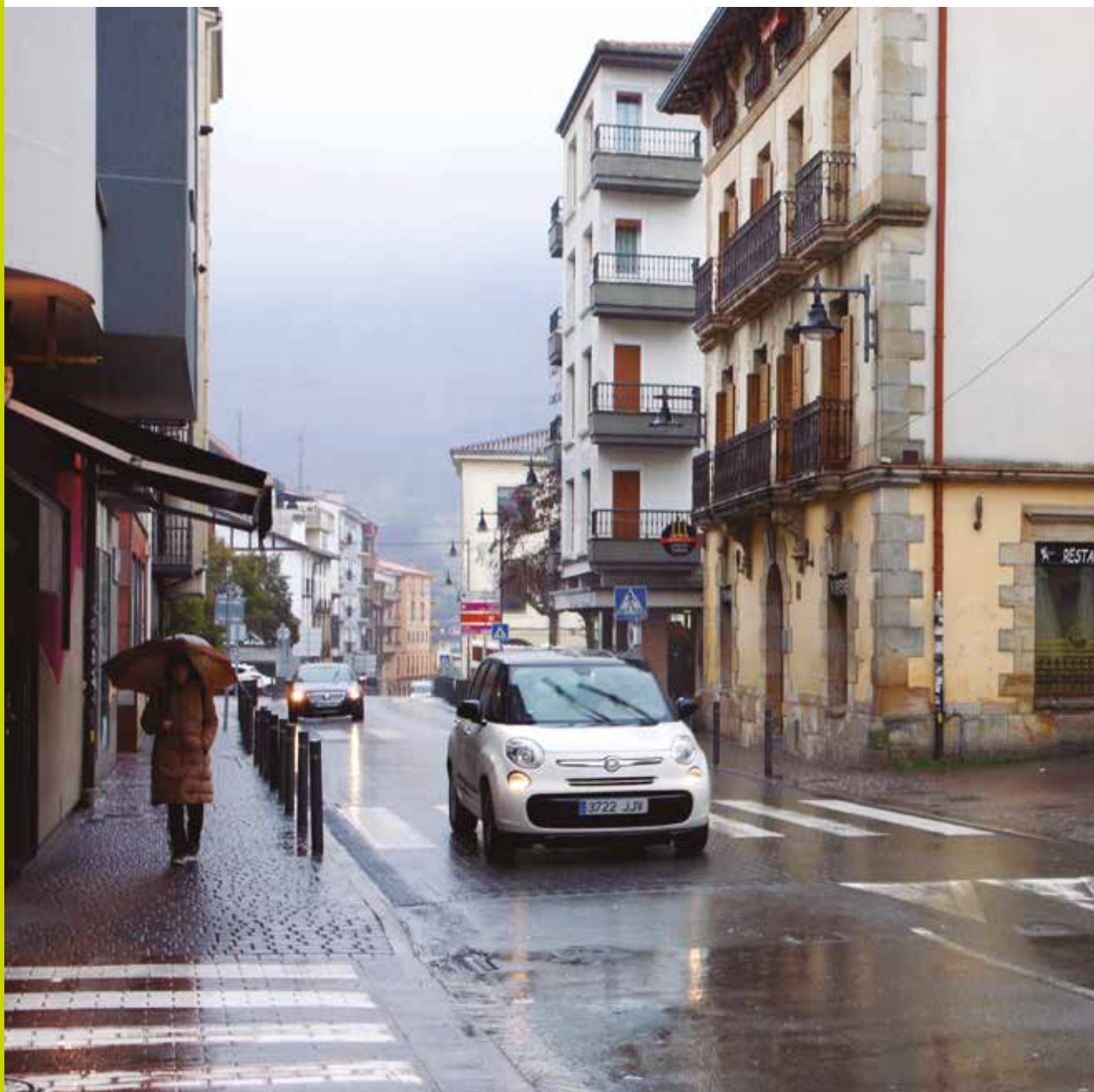
Economía:

Industria y servicios

Fiestas patronales: 13 sep. (Santa Cruz); 5 feb. (Santa Agueda)

Otras fiestas: Carnavales, ferias de octubre, romería San Pedro (29 jun.)

Enlaces: www.altsasu.net



Situada a medio camino entre Pamplona y Vitoria, Alsasua es una de las poblaciones más grandes del norte de Navarra. Su origen se remonta a la época medieval (s. XII). Fue entonces una pequeña villa del valle de la Burunda de la que se independizó en 1846 para convertirse en municipio independiente. Su crecimiento fue exponencial a partir de la instalación del ferrocarril en 1863. Las primeras fábricas eran pequeñas (de cerveza y gaseosas, tejería y varias serrerías) pero muy pronto se instalaron grandes empresas como Fundiciones de Alsasua (1900-1981) pionera en la producción de productos sanitarios.

Etapas del desarrollo

Medio siglo después, en 1956, se instaló la fábrica Sunsundegui, dedicada a la producción de carrocerías para trenes y autobuses. Este segundo impulso industrializador atrajo a un importante número de trabajadores, principalmente de Andalucía y Extremadura, que duplicaron la población.

El desarrollo se ralentizó a partir de 1981 con el cierre de FASA y la reconversión de Sunsundegui.

Pero en los años 2000 la población se recuperó con la instalación de nuevas industrias. Las más importantes se dedican hoy a la fabricación de artículos de ferretería, hormigoneras, artículos de electricidad...

Aunque el cierre definitivo de Sunsundegui en 2025 ha reabierto la crisis, su impacto no parece tan grave como se suponía inicialmente. "Es cierto que ha sido un golpe para las 300 personas que trabajaban en Sunsundegui. Pero los trabajadores despedidos, de fuera de Alsasua en su mayoría, ya están poco a poco encontrando trabajo en otros sitios", dice el alcalde Javier Ollo Martínez, de Geroa Bai. "Además, de entre las empresas proveedoras [principalmente pequeños talleres] ha cerrado sólo una y todas las demás están facturando con normalidad".

Crisol de culturas

La industrialización tuvo como consecuencia un rápido incremento demográfico. Antes de la instalación del ferrocarril, Alsasua tenía 116 habitantes y en 1900 superaba ya los 3.000. El crecimiento

↑ Calle García Ximenez.

→ Plaza de los Fueros.

→ Concesión título Muy Ilustre Villa en 1907.



mayor se produjo a partir de 1960 y sobre todo en la década de 1980. Fue entonces cuando la población superó por primera vez los 7.000 habitantes (hoy tiene 7.500).

En los años sesenta y setenta la población migrante procedía sobre todo de otras regiones del Estado, especialmente de Andalucía y de Extremadura. “Entonces se decía que Alsasua era la tercera provincia extremeña”, recuerda el alcalde. Hace décadas se creó el centro cultural La Encina que cerró en 2002 y Alsasua sigue hermanada con el pueblo cacereño de Piedras Albas. “En todo ese tiempo se generaron cuadrillas de gente mezclada y los hijos ni te cuento. Muchos no tienen ya casi nada de la tierra de sus abuelos”.

Podemos decir que la mayoría de los hijos de emigrantes españoles se han asimilado a la población local. Según dice el alcalde, en Alsasua toda persona de más de 40 años sabe euskera. Ahora el reto es integrar a la población de origen extranjero que ha llegado en las últimas décadas. La mayoría son trabajadores procedentes del Magreb e Iberoamérica. “En 2022 se abrió el centro de acogida de refugiados, con ochenta plazas. Además, tene-

Erdi Aroko herria

Iruñaren eta Gasteizen arteko erdibidean kokaturik egonik, Altsasu Nafarroako iparraldeko herri handienetako bat da. Erdi Aroko jatorria du (XII. mendekoa). Garai hartan, Burunda ibarreko hiribildu txiki bat izan zen, 1846an independizatu eta udalerrri independente bihurtu zen arte. 1863an trenbidea ezartzearekin batera, udalerrria hazi egin zen. Lehenengo lantegiak txikiak ziren (garagardoa eta gaseosa egitekoak, teileria eta zenbait zerrategi) baina, laster, enpresa handiak iritsi ziren; *Fundiciones de Alsasua* esaterako (1900-1981), komunetarako produktuetan aitzindaria izan zena.

Antes de la instalación del ferrocarril, Alsasua tenía 116 habitantes y en 1900 superaba ya los 3.000.

En los años sesenta y setenta la población migrante procedía sobre todo de otras regiones del Estado, especialmente de Andalucía y de Extremadura.



→ Bailando zortzikos en la romería de San Pedro en el año 2025.

↙ Torre de la Iglesia de la Asunción.

→ Iglesia de la Asunción (s. XVI).

mos aquí un centro islámico, uno de evangelistas y otro de testigos de Jehová. Hasta ahora no existen problemas de convivencia, aunque sí retos”.

Como señalan los expertos, un aspecto crucial para la integración de poblaciones multiculturales es la mejora de los servicios. En este sentido, Alsasua está bien dotada: cuenta con un centro de salud de atención primaria, servicios de urgencias rurales y con un centro de servicios sociales integrado en la mancomunidad de Sakana.

En las últimas décadas el pueblo se ha dotado además de un complejo deportivo con gimnasio, frontón, piscina cubierta y otras instalaciones. Llama la atención asimismo el centro cultural

En 1907, el rey Alfonso XIII concedió a Alsasua el título de «Muy ilustre Villa»

La renovación de la Casa Consistorial cuenta con un presupuesto de un millón de euros



**CUADERNO
DE VIAJE**

Muy ilustre Villa

Alsasua fue antiguamente una pequeña aldea del valle de la Burunda. A partir del siglo XIX, gracias al ferrocarril, se convierte en uno de los grandes pueblos industriales del norte de Navarra. Fue en 1907 cuando Alfonso XIII, que se había detenido varias veces en Alsasua en sus viajes a Madrid, convirtió Alsasua en «Muy ilustre Villa», sancionando así su rápido crecimiento demográfico e industrial.

A pesar de la competencia de Pamplona y Vitoria, Alsasua sigue siendo núcleo comercial de Sakana. Aquí se celebra mercadillo todos los miércoles, ferias de artesanía en mayo y de ganado en octubre. La villa cuenta además con tres hoteles, cinco casas rurales, numerosos restaurantes y bares. Entre 1870 y 1920 tuvo un balneario. Hoy los principales atractivos turísticos tienen que ver con la cercanía de las sierras de Aralar y de Urbasa.

La villa en general tiene un aire nuevo, pero el casco antiguo conserva edificios nobles como el Ayuntamiento, del siglo XVIII, y la iglesia de la Asunción, de estilo renacentista (siglo XVI). Es también interesante la plaza de los Fueros, con el kiosko de música y sus bellas casonas. En un extremo de esta plaza, junto a la iglesia, hay una escultura de madera policromada realizada por José Ulibarrena con los restos de un viejo nogal que había junto al kiosko. Colocada en 1993, la escultura recoge 29 símbolos de la identidad alsasuarra.

← Escultura de Ulibarrena. Entre los símbolos representados destaca la figura del pelotari.

Iortia, abierto en 2003, el cual ofrece programación semanal de cine y teatro. Este centro dispone además de una sala pequeña y de otra sala de usos múltiples utilizadas para talleres, conferencias, presentaciones y para los ensayos de varias agrupaciones locales. Además, Alsasua cuenta con servicio de juventud, escuela infantil, escuela municipal de música y danza y una residencia del Ayuntamiento.

Ocio festivo

Otro importante mecanismo integrador es el ocio festivo, que actúa además como factor de identi-

dad. En este sentido Alsasua destaca también por la variedad de su calendario festivo, el cual recrea principalmente su pasado rural agroganadero.

Las fiestas patronales de la Santa Cruz se celebran en septiembre y las romerías de San Pedro y de Erkuden, en junio y julio respectivamente. También son importantes las ferias de octubre, las fiestas de Santa Águeda (5 de Febrero) y la festividad de la Cruz de Mayo. Pero si hay un evento festivo que se ha hecho famoso en los últimos años es el carnaval. En él despunta la figura de los momotxorros, una especie de “hombres-toro” con cabeza de cestillo con cuernos y mandarras cubiertas de sangre. 🍷



**RADIOGRAFÍA
DE UN PUEBLO**

Reindustrialización

Uno de los retos actuales de Alsasua es la reindustrialización del pueblo. En la zona de Kapitansoro, junto a la antigua carretera nacional 1, hay un terreno que en opinión del alcalde podría ser perfecto para ello. «Tenemos que aprovechar la situación privilegiada de Alsasua para atraer industrias, porque lindamos con Gipuzkoa que hoy no tiene más terreno industrial en el que expandirse. Además estamos en un nudo de comunicaciones».

↓ Monumento en recuerdo presos del franquismo.



CON EL ALCALDE DE ALSASUA



Javier Ollo Martínez: “Me gusta ir por la calle y hablar con la gente”

En 2015, con 24 años, fue elegido alcalde de Alsasua. Ahora es también parlamentario foral por Geroa Bai.

Nacido en Alsasua en 1991, Javi Ollo es licenciado en derecho. Hijo único, estudió en colegio público Zelandi, luego en el instituto de Alsasua y finalmente en la Universidad Pública de Navarra donde cursó estudios de derecho. “Fui de los últimos licenciados; ahora son graduados”. A con-

“Me gusta mucho la actividad política municipal, porque todo lo que tú haces se traduce directamente en algo. Es verdad que estar en primera línea tiene sus sinsabores, porque estás en el centro de la diana para todo. Pero las alegrías son también igual de grandes.”

tinuación, hizo el master de acceso a la abogacía y estuvo trabajando en el despacho de abogados *Arpa* de Pamplona donde había hecho las prácticas. Fue en 2015, cuando salió elegido alcalde por *Geroa Bai*. En 2024, cuando empezaba su tercera legislatura como primer edil, fue también elegido parlamentario foral. Y ahora tiene que compatibilizar ambos cargos.

“Me gusta mucho la actividad política municipal, porque todo lo que tú haces se traduce directamente en algo. Es verdad que estar en primera línea tiene sus sinsabores, porque estás en el centro de la diana para todo. Pero las alegrías son también igual de grandes. Yo disfruto de andar por la calle y hablar con la gente. Creo que un alcalde tiene que ser cercano, no puedes encerrarte en tu despacho”.

Ollo está satisfecho de lo conseguido por Alsasua en las últimas décadas: “Tenemos piscinas cubiertas y descubiertas, dos frontones, un polideportivo frontón, varios gimnasios municipales, una casa de cultura, con cine todos los jueves, sábado, domingo y lunes, con teatro todos los sábados... servicio de juventud, escuela infantil, escuela municipal de música y danza, una residencia del Ayuntamiento”. Todo eso en un pueblo de tan sólo 7.500 habitantes, que somos como tres calles de Vallecas.

Sin embargo, Alsasua tiene nuevos retos, necesidades que cubrir y proyectos que desarrollar. Entre estos últimos el más destacado es la reforma integral del Ayuntamiento que cuenta con un presupuesto total de un millón de euros y una subvención del 50%. La primera fase ya está en marcha y supone la reforma interior del espacio donde están los servicios esenciales, para lo cual se han trasladado temporalmente al edificio del Lavadero, y la segunda, que abordaremos sin interrupción, consistirá en la ampliación de la planta baja para instalar aquí el archivo”.

Aunque en Alsasua la dotación de servicios es buena, hay cosas que mejorar. Uno de los retos pendientes es conseguir que el Gobierno de Navarra instale en Alsasua una oficina administrativa del Gobierno de Navarra “para que la gente pueda hacer trámites sin tener que desplazarse a Pamplona”.

Concejo, la
revista de la
FNMC, también
disponible
con un click.

Concejo,
NUKFren
aldizkaria,
sarean ere
ikusgai.

www.fnmc.es



ANIMSA

ANIMSA, impulsando la transformación digital de las Administraciones Locales



Soluciones digitales innovadoras para la gestión municipal

- Aplicaciones a medida
- Selección e integración de software de mercado y del entorno público
- Formación y apoyo a la implantación
- Creación y mantenimiento de portales web, sedes electrónicas, oficinas virtuales, etc.



Gestión y mantenimiento de infraestructuras TIC

- Sistemas informáticos (servidores, bases de datos, correo electrónico...)
- Sistemas de telecomunicaciones (conexiones a internet, telefonía fija y móvil, red corporativa...)
- Suministro de material y consumibles informáticos



Servicios de ciberseguridad

- Gestión de la gobernanza
- Administración de medidas de seguridad (bastionado)
- Análisis y gestión de riesgos
- Auditorías periódicas
- Adaptación de sistemas al Esquema Nacional de Seguridad



Servicios de acompañamiento al cliente

- Atención a usuarios
- Formación
- Gestión de cuentas: asesoría estratégica personalizada en materia TIC

